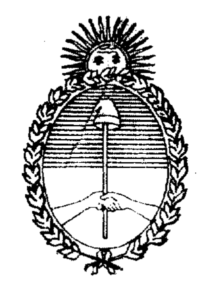
19791101

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 1º de noviembre de 1979

NUMERO
24.283

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTO
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Deport Rooky

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo: 28 de agosto de 1978. Esc. Púb. Nº 455, escribano Eduardo L. Donadío. — Socios: Jacobo Matías Sapir, casado, argentino, domiciliado en Dr. Manuel A. Rouco 556, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 61 años de edad, comerciante, D.N.I. número 10.760.284. — Raúl Emilio Sapir, casado, argentino, domiciliado en Av. San Martín 2945, piso 9º, "A" Capital, C.I. Nº 3.925.110, comerciante, de 34 años edad; y Luis Roberto Zelwianski, casado, argentino, domiciliado en Avenida San Martín 2945, 10 piso, "H", Capital, comerciante, de 34 años de edad, L. E. número 4.436.274. — Denominación: DEPORT ROOKY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Av. San Martín 2945, piso 10, "H" Capital. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: Industriales: mediante el procedimiento de fibras textiles naturales o sintéticas, tejeduría, tintorería, estampado, terminación y confección de telas y prendas de vestir y de actividades deportivas. — Comerciales. — Importación Exportación compra - venta. Distribución: representación, comisión, consignación de los bienes mencionados en el rubro anterior. - Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios compra venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos a terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de cualquier operación que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta explotación de toda clase de construcciones civiles y|o industriales, la administración de inmuebles de cualquier naturaleza incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos agrícolas frutícolas forestales propiedad de la sociedad o de terceros, cría invernación mestización cruza de todo tipo de hacienda explotación tambos cultivos forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. — Capital Social: Pesos 1.500.000. — Administración a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 10 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — Cierre de ejercicio. 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jacobo Matías Sapir. — Vicepresidente: Raúl Emilio Sapir. — Directores: Luis Roberto Zelwianski, Zulema Rita Sapir, Michla Gladztejn de Sapir, Rita Margarita Cerblewicz de Sapir, síndico titular: Lidia Teresa Borbolla. — Síndico suplente: Silvia Noemí Campos. Resolución I.G.P.J. 5295, del 1º|10|1979. — Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.800 — Nº 71.917

Biotec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 31 de octubre de 1978. — Componentes de la sociedad: Teodoro Widuczynski, de 40 años de edad, bioquímico, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.118, domiciliado en la calle La Pampa 2119, piso 10 "A", Capital; Isaac Widuczynski, de 48 años de edad, doctor en química, con Libreta de Enrolamiento número 4.062.847, domiciliado en la calle Corrientes 4645, piso 9º, departamento "D", Capital, y Marcos Sandgarten, de 43 años de edad, Contador Público, con Libreta de Enrolamiento número 4.165.900, domiciliado en la calle Las Heras 3893, piso 5º, departamento "C", todos los comparecientes argentinos, casados. — Denominación: "BIOTEC, S. A." — Domicilio: Paraná 326, piso 11, oficina 45, en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos químicos, farmacéuticos y alimenticios y la explotación de marcas y patentes de invención, así como también la maquinaria y equipo necesario para la utilización de los productos mencionados. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación, adicionamiento o mezcla de productos químicos y materias primas relacionadas con la industria química farmacéutica y de la alimentación. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, de organizaciones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas con productos químicos, farmacéuticos y alimenticios. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Un millón de pesos, representado por cien acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La Representación Legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular, que desempeñará sus funciones por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente Isaac Widuczynski; Vicepresidente, Teodoro Widuczynski; Síndico titular, Hector Rolando Rolandelli; Síndico suplente, Adriana Norma Frizman. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 30 de abril de 1979. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.219. — Raspado: Norma. Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 72.050

Imexal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercia lde Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 11 de enero de 1979 y complementaria de fecha primero de junio de 1979, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad "IMEXAL, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea celebrada con fecha 24 de noviembre de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de julio de 1979 Resolución I.G.P.J. Nº 3.712, ha reformado el artículo primero y tercero de sus Estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo primero: La sociedad se denomina "Imexal, Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Lavalle 1607, piso 1º, departamento "D" o en que posteriormente se fije por Resolucon de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: Tiene por objeto ac-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|11|79 (20 págs.)

tuar como intermediaria, comisionista, gestora y|o apoderada por cuenta de terceros a los efectos de realizar patentamientos y|o transferencias de titularidad de automóviles, camiones, pickup, ómnibus, colectivos, motocicles y|o cualquier otro tipo de rodados, así como también para gestionar créditos ante instituciones bancarias y|o financieras y a preparar la documentación necesaria a ese efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 72.052

Industrias Manuel Casal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Casal, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1925, L. E. Nº 3.253.466; Susana María Arla, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de julio de 1927, L. C. Nº 48.277, y Susana Beatriz Casal, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1958, DNI. numero 11.770.937, todos domiciliados en la calle Virrey Olaguer y Feliú 4241, Munro, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: 19 de marzo de 1979 y 29 de agosto de 1979. — Denominación: "INDUSTRIAS MANUEL CASAL, S. A." — Domicilio: Córdoba 1364, 2º piso "A", Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, transformación y producción de artículos y productos derivados de la industria del caucho. — Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos y productos de la industria del caucho. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, clase "A". — Organos: De Administración: Un directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, fijado por la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Manuel Casal; Vicepresidente, Susana María Arla; Director titular, Susana Beatriz Casal. — De Fiscalización: Síndico titular, por tres ejercicios, 1 suplente por igual término. Síndico titular, José Calvo Vuelta; Suplente, Oscar Mario Ladera. — Representación: Presidente del Directorio. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Susana Vale. — Entrelíneas: exportación. Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.600 — Nº 72.038

Industrias Dixell Chivilcoy

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo José Rolandi, nacido el 10|3|1951, soltero, argentino, licenciado en administración, Documento Nacional de Identidad 8.589.074, domiciliado en Alvarado 954, Departamento "4", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Felipe Roberto Visciarelli, nacido el 18|7|1947, casado, argentino, contador público nacional, Documento Nacional de Identidad 8.322.098, domiciliado en Córdoba 1844, 1º "D", Capital Federal y Miguel Angel Tomás Lorenzo, nacido el 27|9|1954, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.361.842, domiciliado en Alsina 3951, piso 1º "H" Capital Federal. — Constitución: Por Escritura Nº 245, del 6|8|79, pasada al folio 623|626 del Registro Notarial Nº 470, de la Capital Federal, ante el adscripto escribano Eduardo A. Martínez Azaro. — Denominación: "INDUSTRIAS DIXELL CHIVILCOY S. A." — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Córdoba 1844, piso 1º Departamento "D". — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y representación de artículos para el hogar. — b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, destinados a financiar las operaciones mencionadas en el inciso anterior; se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: noventa y nueve años. — Capital Social: El Capital Social es de diez millones de pesos, representado por diez mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y un voto por acción. — Organo de Administración: Para integrar el Directorio se designa: Presidente; Guillermo José Rolandi; Vicepresidente: Felipe Roberto Visciarelli y Vocal Miguel Angel Tomás Lorenzo. — Para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular contador público Fernando Horacio Vasto y Síndico Suplente: contador público Juan José Bernárdez. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, la misma quedará a cargo del Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 72.019

Ipanema

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de setiembre de 1978, número 621, al Folio 2.006, pasada ante el Escribano Carlos A. Carabba, adscripto al Registro Notarial Nº 437, de la Capital Federal, y de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de setiembre de 1978, IPANEMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó su capital de $ 810.000 a $ 50.000.000, mediante la emisión de 49.190.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto cada acción, y reformó el art. 4º del Estatuto Social. — Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en el cual se ingresará el Impuesto Fiscal correspondiente. - S.R.: del cincuenta, vale.

Buenos Aires 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.200 — Nº 72.037

Roberto Raúl Robles T[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Raúl Robles, nacido el 21|10|1940, casado, argentino, empresario, con Libreta de Enrolamiento 7.259.111, domiciliado en Florida 274, piso 5º, Capital Federal; Oscar Adolfo Néstor Aleman, nacido el 8|10|1917, casado, argentino, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento 3.949.8?2, domiciliado en Florida 274, piso 5º, Capital Federal y Néstor Barrantes, nacido el 23|10|1916, casado, argentino, empresario, con Libreta de Enrolamiento 3.190.443, domiciliado en Florida 274, piso 5º, Capital Federal. — Constitución: Por Escrituras números 426, 193 y 244 del 14|11|78, 1º|... 9 ... 6|8|79 respectivamente, pasadas a los folios 1.051| 1.054 del año 1978 y 47?|472, 621|622 del año 1979, del Registro Notarial Nº 470, de la Capital Federal, ante el escribano adscripto D. Eduardo A. Martínez Azaro. — Denominación: "ROBERTO RAUL ROBLES TRESERRES S. A." — Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Paseo Colón 275, piso 2º. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) de Construcción: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas civiles, viales, industriales, hidráulicas, ferroviarias y portuarias, incluso la instalación de cloacas, gasoductos y oleoductos, obras de pavimentación, arquitectura y cualquier tipo de viviendas, urbanas o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512, actuando en cualquier caso mediante contratación directa o por licitación pública o privada. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. — Se exceptúan expresamente las operacioens comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo de Duración: noventa y nueve años. — Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta millones de acciones, de un peso valor nominal cada una, y cinco votos por acción. — Organo de Administración: Para integrar el Directorio se designa: Presidente: Roberto Raúl Robles; Vicepresidente: Oscar Adolfo Néstor Aleman; Vocal: Néstor Barrantes. — Para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular Dr. Francisco José Fornieles y Síndico Suplente: Dr. Miguel Julián Etcheverrigaray. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 72.020

Dafaca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Dagrossa, casado, argentino, nacido el 12-10-39, L. E. Nro. 4.567.084, técnico industrial, domiciliado en Soler 792, Ituzaingó, y Roberto Eugenio Dagrossa, casado, argentino, nacido el 7-9-15, comerciante, domiciliado en Reconquista 466, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por escritura del 9 de octubre de 1978 y complementarias del 30 de marzo, 16 de julio y 9 de octubre de 1979, se constituyó la sociedad DAFACA S. A. — Domicilio social: Avenida General Paz 10970, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, por sí o representando o asociada a terceros: Constructora: Mediante la construcción y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, de gas, eléctricas y telefónicas. A tal fin la sociedad podrá contratar con organismos nacionales, provinciales o municipales, mediante el sistema de contratación directa o en licitaciones públicas y/o privadas. — Capital social: es de $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de pesos 100 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Presidente: José María Dagrossa; Vicepresidente: Roberto Eugenio Dagrossa; Síndico Titular: Cont. Juan Carlos Martinini; Síndico Suplente: Dra. Amanda Prat. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 71.884

Auto Strada del Sol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Testa, casado, de 42 años de edad, italiano, empresario, C. I. 4.308.486; José Testa, casado, de 45 años de edad, italiano, empresario, C. I. Nro. 4.318.163, ambos domiciliados en Lamadrid 3448, Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Carlos Hugo Feretton, casado, de 33 años de edad, argentino, empresario L. E. 4.547.492, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 4640, 7º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escritura de fecha 1º de julio de 1979. — Denominación: AUTO STRADA DEL SOL S. A. — Domicilio social: Avda. Francisco Beiró 4640, 7º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de automotores, rodados en general y máquinas viales para el agro y la industria de la construcción, nacionales o importados, sus repuestos, partes o elementos, reparación, remodelación, construcción de prototipos, comercialización o elaboración y explotación de diseños, patentamientos. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administracin y Fiscalización: Está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros con mandato por 1 año. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Antonio Testa; Vicepresidente: Carlos Hugo Feretton; Director Titular: José Testa; Síndico Titular: Tomás Eduardo Soteras, casado, de 39 años de edad, argentino, abogado, L. E. 5.484.182, domiciliado en la calle Thames 2460, 5º piso, Depto. "B", Capital Federal. Síndico Suplente: Guillermo Vicente Cattolica, casado, de 40 años de edad, argentino, Contador Público, L. E. 4.880.341, domiciliado en la calle Thames 2422, 6º piso, Depto. "1", Capital Federal. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 72.021

José Sasson

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 30|4|79, elevada a Escritura Pública número 465, del 7|8|79, pasada ante el Escribano Público Luis Carlos Valiante, Registro 47, "JOSE SASSON, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentar su capital social de la suma de $ doce millones a la suma de $ cien millones, y su correspondiente emisión de acciones, quedando modificado el artículo cuarto de los estatutos, que en lo sucesivo dice así: Cuarto: El capital de la sociedad es de cien millones de pesos, representado por cien mil (100.000) acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 71.9[illegible]

Fundaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Livio Enrique Verona, C. I. Nº 2.299.815, italiano, de 50 años, comerciante, casado, domiciliado en Emilio ...tre 1015, Martínez, Pcia. Bs. As.; Eugenio Carlos José Aramburu, C. I. 5.171.59?, argentino, de 40 años, abogado, domiciliado en Dr. Luis Agote 2469, Capital Federal, y Alfonso Carlos de Laferrere, C. I. 2.751.070, argentino, de 46 años, abogado, casado, domiciliado en Castex 3?1?, Capital Federal, por escritura del 18 de junio de 1979 y complementaria del ... de julio de 1979 se constituyó la sociedad FUNDARIA S. A. — Domicilio social: ... Sarmiento 64?, 7º piso Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene ...

objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o suburbanos incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. — Capital social: es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a dos directores, que actuarán conjuntamente. — Presidente: Livio Enrique Verona; Directores Titulares: Ludovico Fusco y Alfonso Carlos de Laferrere; Director Suplente: María Florentina Clelia Poli; Síndico titular: Norberto Sabino Mari, y Síndico Suplente: Pedro Gallo. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 71.885

Coyor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Oscar Yorio, uruguayo, casado, comerciante, nació 24|10|48, C. I. Nº 5.664.148, domicilio O'Higgins 1754, Capital; María Teresa Alonso de Yorio, argentina, casada, comerciante, nació 14|9|17, L. C. Nº 1.084.670, domicilio Lautaro 1183, Cap.; Norberto Hércules Crubellati, uruguayo, viudo, comerciante, nació 1º|6|1910, C. I. Nº 3.249.514, domicilio Bogotá 896, Capital; Raúl Alfredo Yorio (hijo), uruguayo, casado, comerciante, nació 25|2|46, C. I. Nº 5.564.161, domicilio O'Higgins 1763, Capital; María Ingrid Bergstrom, argentina, soltera, comerciante, nació 28|5|930, L. C. número 3.437.352, domicilio Arenales 2552, Cap., y Raúl Alfredo Yorio, argentino, casado, comerciante, nació 21|3|1914, C. I. número 1.455.144, domicilio Lautaro 1183, Capital. — Denominación: "COYOR, SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha del instrumento de constitución: 1º|6|1979, escritura 445. — Domicilio: Cerrito 228, piso 11, Capital. — Objeto social: Constructoras: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado, y la contratación o subcontratación de partes e instalaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso del público. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Capital social: 50.000.000 de pesos, representados por cincuenta mil acciones de un mil pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Constitución de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por 3 años. Se integra: Presidente, Jorge Oscar Yorio; Vicepresidente, Norma Matilde Asenjo de Yorio; Directores titulares, María Teresa Alonso de Yorio, Raúl Alfredo Yorio, María Ingrid Bergstrom, Raúl Alfredo Yorio (hijo) y Norberto Hércules Crubellati; Síndico titular, Rafael Roberto Bejar; Síndico suplente, Carlos Alberto Jesús Díaz. — Organización de la Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, o a dos Directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que pueda otorgar el Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200 — Nº 71.979

Edificadora Lube

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS personales: Leticia Mabel Luques, argentina, de 46 años, divorciada, empleada, con D.N.I. Nº 2.968.418, domiciliada en San Luis Nº 2831, piso 3º "B" Capital Federal; Hebe Norma Luques, argentina, de 50 años, casada, empleada, con L. C. Nº 0.836.122, domiciliada en San Luis 2831, piso 3º B, Capital Federal. — Fecha constitución: Escritura del 22 de mayo de 1979, ante el Escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, bajo el Nº 172, al folio 568 del Registro Nº 97 a su cargo. — Denominación: "EDIFICADORA LUBE S. A.". — Domicilio legal: Donizetti 50, Capital Federal. — Plazo duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura en general; elaboración, transferencia, extracción, compra, venta, transporte, comercialización, importación y exportación de materias primas, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción y explotaciones mineras; forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas; instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para el mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Capital social: Cinco millones de pesos, representado por 500 acciones de $ 10.000 cada una valor nominal. — Organo de Administración: Directorio, compuesto de 2 a 6 miembros, con mandato por 1 año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular por 1 año o Síndico suplente. — Directorio: Presidente, Hebe Norma Luques; Vicepresidente, Leticia Mabel Luques; Síndico titular, Eduardo Elbano Califano; Síndico suplente, Esteban Luis Ruocco. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 72.009

Pin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 763, del 3 de noviembre de 1978, fue constituida la Sociedad "PIN SOCIEDAD ANONIMA", la que fuera autorizada a funcionar por Resolución Nº 1.999, del 17 de abril de 1979, por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Patricio Norberto Lynch Quirno, argentino, nacido el 21 de febrero de 1953, soltero, D. N. I. Nº 10.650.965, empleado, domiciliado en Avenida Quintana 257, P. 10, Depto. "A", Capital Federal; Elvira Angélica Ciancio, argentina, nacida el 18 de mayo de 1943, soltera, L. C. Nº 4.617.735, empleada, domiciliada en Corrientes 2563, P. 10, Depto. "108", Capital Federal. — Domicilio de la Sociedad: Las Heras 2685, P. 8º, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta de muebles e inmuebles, construcción, administración y venta de edificios en propiedad horizontal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social de $ 500.000, representado por cincuenta mil acciones de $ 10 cada una, valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisiones de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550|72. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento: designándose para integrar el Directorio a: Presidente: Patricio Norberto Lynch Quirno; Vicepresidente: Elvira Angélica Ciancio; Síndico Titular: Rubén Vicente Di Virgilio, argentino, nacido el 12 de junio de 1954, abogado, soltero, D. N. I. Nº 11.139.144, domiciliado en la calle Charcas 3332, 10 piso, Depto. "B", Capital Federal. — Síndico Suplente: Juan Manuel Macero, argentino, nacido el 11 de abril de 1935, Doctor en Ciencias Económicas, divorciado, L.E. Nº 5.156.018; domiciliado en Ugarteche Nº 3037, P. 6º, Capital Federal. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 72.069

Silostar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 11 de diciembre de 1978, y resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1978, "SILOSTAR SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 250.000.000 y se modifica el Art. 4º. — Capital Social: Es de $ 250.010.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 71.880

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial Sud-Americana

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 4 de octubre de 1978, y resuelto por la Asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1978, "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL SUD-AMERICANA", aumentó el capital social en la suma de $ 4.900.000 y se adecuó el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550; Domicilio Social: Julio A. Roca 610, piso 9º, Cap. Fed. Su duración es de 99 años contados desde el 13|5|40. — Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes urbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios, de propietarios o de country clubs y de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías en la legislación vigente; b) Realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos; c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas, para negocios presentes o futuros; d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera el concurso público. — Comerciales: La importación y la exportación. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — La prestación de servicios de comercialización, promoción, publicidad, distribución, administrativos, compras, estadísticas y de planificación, investigación y de análisis de mercados. — Capital social: Es de $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 71.881

Fundiciones San Javier

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura 161, de fecha 6 de junio de 1979, pasada ante el Escribano Eliseo Enrique Vattuone, Titular del Registro Nº 49, de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, la Sociedad "FUNDICIONES SAN JAVIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", reformó el Artículo Sexto de su Contrato Social, el que en el futuro queda así redactado: "Artículo Sexto: El Capital Social es de $ 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos), representado por doscientas cincuenta millones de acciones al portador de un peso valor nominal cada una, de las cuales seiscientas mil son ordinarias clase "A", de 5 votos, y doscientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas mil son ordinarias, clase "B", de un voto. — El Capital Social podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución de la Asamblea General hasta la suma de $ 1.250.000.000 (Un mil doscientos cincuenta millones de pesos), en series de acciones al portador o nominativas, endosables o no ordinarias, clase "A", de 5 votos ó "B", de 1 voto, preferidas con o sin prima, según se determine y dentro de las normas y limitaciones estatutarias. — Las resoluciones sobre aumento y emisión de acciones deberán publicarse por un día y tres días respectivamente en el Boletín Oficial, se elevarán a Escritura Pública, oblándose el respectivo impuesto, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicarán a la autoridad de control. — Solo se enunciará como Capital Social el de $ 250.000.000, (Doscientos cincuenta millones de pesos), con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo con lo previsto en este Artículo".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 71.864

Raycon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Alfredo Yorio (hijo), uruguayo, casado, comerciante, nació 25-2-1946, C. I. 5.564.161, domicilio O'Higgins 1763, Capital; María Ingrid Bergstrom, argentina, soltera, comerciante, nació 28-5-1930, L. C. 3.437.352, domicilio Arenales 2552, Capital; Norberto Hércules Crubellati, uruguayo, viudo, comerciante, nació 16-6-1912 C. I. 3.249.514, domicilio Bogotá 896, Capital; Jorge Oscar Yorio, uruguayo, casado, comerciante, nació 24-10-1948, C. I. 5.664.146, domicilio O'Higgins 1754, Capital; Raúl Alfredo Yorio, argentino, casado, comerciante, nació 21-3-1914 C. I. 1.455.144, domicilio Lautaro 1183, Capital, y Norma Matilde Asenjo

de Yorio, argentina, casada, comerciante, nació 27-12-1945, L. C. 2.937.671, domicilio O'Higgins 1754, Capital. — Denominación: RAYCON SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas del instrumento de constitución: 1º-6-1979 y 28-9-1979. — Domicilio: Cerrito 260, 6º piso, Capital. — Objeto social: Constructoras: la construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y otras que requieren el concurso público. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000.000, representado por cincuenta mil acciones de un mil pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Constitución de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de tres y máximo de diez, con mandato por tres años. Se integra Presidente: Raúl Alfredo Yorio (hijo); Vicepresidente: Norberto Hércules Crubellati; Directores Titulares, María Ingrid Bergstrom, Jorge Oscar Yorio; Raúl Alfredo Yorio y Norma Matilde Asenjo de Yorio. Síndico Titular, Rafael Roberto Bejar. Síndico Suplente: Carlos Alberto Jesús Díaz. — Organización de la representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.400 — Nº 71.976

Feast

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 225. — Fecha de la misma: 18 de abril de 1979. — Constitución de sociedad: Accionistas: Alfredo Galli, argentino, 44 años, casado, comerciante, C. I. 3.373.054, Av. Rivadavia 5651, 8º, B, Capital; Eduardo César Skoczdopole, argentino, 57 años, casado, comerciante, C. I. 1.899.959, San Lorenzo 64, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, Sigfrido Salomón Mann, alemán, 54 años, casado, industrial, C. I. 2.668.810, Paraná 1150, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Roberto Juan Goldschmidt, argentino, 31 años, casado, industrial, M. I. 589.488, Defensa 979, 7º, C, Capital. — Se constituye: "FEAST, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1526, piso 4º, "A". — Plazo: Es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Organización, coordinación y realización de fiestas, banquetes y eventos similares. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, 3 designados por la clase A y dos por la clase B, pueden ser elegidos el mismo número y clase de suplentes; duran tres años en sus cargos. — Representación: Presidente del Directorio, a quien, en caso de ausencia o impedimento, reemplaza el Vicepresidente o a dos cualquiera de los Directores en forma conjunta, y cuyas firmas obligan a la sociedad. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Armando Gutman (clase A); Vicepresidente: Sigfrido Salomón Mann (clase B); Directores titulares: Roberto Juan Goldschmidt (B), Eduardo Skoczdopole (A) y Alfredo Galli (A); Directores suplentes: Mario Héctor Blanco (A) y Eva Lipszyc (B); Síndicos titulares: Luis Carlos Hersbtein (A) y Guillermo Arturo González Fischer (B), Síndicos suplentes: Marcelo Hugo Sektzer (A) y Carlos María González Fischer (B). — Enmendado: Herbstein. Vale. — Entrelíneas: de suplentes. Vale.

Buenos Aires, junio 19 de 1979. — **Eduardo M. Favier Dubois, secretario.**

$ 48.600 — Nº 70.537

Reinaday

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comerical de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-79 elevada a escritura pública Nº 472, pasada ante el escribano Luis Carlos Valiante, Registro 47, del día 8-6-79, la sociedad REINADAY SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA dispuso: aumentar por la asamblea ordinaria el capital social de siete millones setenta y cinco mil pesos, a la suma de treinta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil pesos y emitidas veintiocho millones trescientas mil acciones ordinarias, al portador clase B, con derecho a un voto por acción. Por la Asamblea Extraordinaria: se aumenta de treinta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil pesos a cien millones de pesos y emitidas sesenta y cuatro millones seiscientos veinticinco mil acciones ordinarias al portador, voto simple, de $ 1 cada una, se modifica el artículo cuarto que en lo sucesivo queda así: El capital social es de cien millones de pesos y está representado por acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 1 cada acción. Este capital está diversificado así: acciones ordinarias, al portador clase A, con 5 votos: $ 50.000, y acciones ordinarias al portador clase B, con un voto valor de pesos 99.950.000. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 71.977

Novida

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 1º de noviembre de 1978 y 27 de julio de 1979, pasadas a los folios 2.648 y 3.522 del Registro 344 de esta Capital. "NOVIDA S. A. ARGENTINA" procedió, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias, de fechas 29 de setiembre de 1978 y 19 de julio de 1979, a aumentar el capital social y a modificar los artículos 1º y 4º del estatuto, los que, en lo sucesivo, serán del siguiente tenor: Artículo primero: La sociedad se denomina "Novida S. A. Argentina"; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Córdoba 1525, 2º piso, Capital Federal. — Artículo cuarto: El capital social es de tres millones setecientos mil pesos, representado por tres millones setecientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.626, de fecha 5 de setiembre de 1979.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 70.539

Laboratorios Laroche Navarrón Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE habiéndose adecuado los estatutos sociales, de la presente sociedad, a los términos de la Ley Nº 19.550, según escritura de fecha 11 de diciembre de 1978, pasada ante el escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 3.618, del Registro 524 de su adscripción, los mismos, en sus puntos principales, han quedado redactados en los siguientes términos: 2) 11 de diciembre de 1978. — 3) "LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Avenida de Mayo 1161, piso 5º, oficina 10. — 5) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de especialidades medicinales, cosméticos, drogas y afines. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o distribución de especialidades medicinales, cosméticos, drogas y afines. — c) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones de productos, empresas o laboratorios nacionales y|o extranjeros. — 6) 99 años, a contar desde el 25 de junio de 1963. — 7) Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Directorio de tres a nueve miembros, con mandato por un año, — Fiscalización a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes con el mismo término de duración en el cargo. — 9) Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de éste, corresponderá al Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J, Nº 4.466, de fecha 30 de agosto de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48,600 — Nº 70.540

Carpab

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Guido argentino, nacido el 19-1-36, comerciante, L. E. Nº 4.164.156, casado en primeras nupcias con María del Carmen Oliva, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1646, 8º piso, de Capital, y José Mangeri, argentino, nacido el 25-4-18, comerciante, C. I. Nº 2.137.262, casado en primeras nupcias con María Cayetana Battaglia, domiciliado en la calle Juan B. Justo Nº 9514, 5º piso, departamento "D", de Capital. 2º) Fechas de instrumento de constitución: 18-8-78 y aclaratoria del 27-6-79. — 3º) Razón social: CARPAB S. A. — 4º) Domicilio social: San Martín Nº 405, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotar las industrias agrícola-ganadera y forestales en su más amplia extensión, compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de frutos agrícolas y ganaderos y bienes, maquinarias, herramientas destinadas a la explotación agropecuaria y actividades afines y cualquier negocio vinculado a estos ramos, comprar y vender inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, tomar o dar bienes en arrendamiento por mayor término que el legal, cultivar tierras en cualquier forma, constituir hipotecas, criar, comprar y vender ganado de toda especie y afectarlo con prendas comunes y agrarias, hacer toda clase de operaciones comerciales, financieras e industriales, relacionadas con la actividad agrícola-ganadera-forestal, explotación de tierras fiscales con autorización estatal o mediante la formación de sociedades con el Estado. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Cinco millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, de un voto. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Guido; Vicepresidente: José Mangeri; Síndico titular: Roberto Alvarez (Contador Público), y Síndico suplente: Jorge Edgardo Castaño (Contador Público). — 9º) Duración del Directorio: dos años. — 10) Organización de la representación legal: Presidente, quien tiene el uso de la firma social en forma individual, o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 71.894

Defa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 18-9 y 19-12-78, la sociedad "Defa, Sociedad Anónima", antes "Defa Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", protocolizó lo resuelto el 19-7-78, por la Asamblea General Extraordinaria, que resolvió la capitalización de $ 777.000.000; el aumento del capital social a la suma de pesos 1.177.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables; dejando sin efecto la modificación de los estatutos que fuera aprobada en las Asambleas del 4-5-77 y 21-12-77, por las razones allí expuestas, y la aprobación de los nuevos Estatutos. — Bajo la denominación de "DEFA SOCIEDAD ANONIMA" continúa su funcionamiento la sociedad constituida con el nombre de "Defa Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos". — Domicilio: Avenida Belgrano 687, piso 1º oficina 5, Capital Federal. — Objeto: Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado por las provincias o municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedad por acciones constituidas o a constituirse en la República o en el extranjero. Formar, retener y comercializar carteras de crédito, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años a partir del 20-10-72. — Capital: pesos 1.177.000.000, representado por 11.770.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, dividido en 1.177 series de 10.000 acciones. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 12 miembros, con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad se ejercerá con las firmas de: a) El Presidente en forma individual; b) El Vicepresidente juntamente con un Director o en forma individual en caso de ausencia o impedimento del Presidente actuando en ejercicio de la Presidencia. c) Dos directores en forma conjunta, designados expresamente; d) Uno o más apoderados designados al efecto en la forma y con las limitaciones establecidas en el mandato. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 71.89[illegible]

Barbat y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 186, 27 de noviembre de 1978. — Socios: Marta Celina Calvinho de Barbat, nacida el 8-3-1926, casada, argentina, traductora pública, C. I. 1.678.238, Avda. de los Incas 3515, piso 4º; Enriqueta Barbat de Videla, nacida el 1º de mayo de 1929, casada, argentina, L. C. 0.368.047, Echeverria 2819, 3º, H, Capital; Isidro Hernán Barbat, nacido el 8-5-1923, casado, argentino, abogado, C. I. 1.176.053, Av. de los Incas 3515, piso 4º; José María Videla, nacido el 15-1-1920, argentino, procurador universitario, C. I. 946.016, Echeverría 2819, piso 3º, H, y Jorge Mario Giusto, nacido el 22-10-1922, casado, argentino, empleado, C. I. 1.958.367, Manzana 769, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y los restantes vecinos de la Capital Federal. — BARBAT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, desde el día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — a) Explotación del negocio en todo el territorio de la República y/o en el exterior de agencia de Patentes y Marcas y todo lo relacionado con los derechos de propiedad industrial e intelectual. b) Otorgamiento de créditos garantizados o no y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, y de toda otra que requiera el concurso público; la compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios. c) La ejecución de mandatos y comisiones. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: 2 a 5 miembros, mandato por tres años. — Representación: Presidente o el Vicepresidente del Directorio quienes tienen el uso de la firma social actúan indistintamente. — Ejercicio 31 de enero de cada año. — Presidente: Isidoro Hernán Barbat; Vicepresidente: Enriqueta Barbat de Videla; Directores:

...arta Selma Calvinho de Barbat, José María Videla, Jorge Mario Giusto; Síndico Titular: Roberto Juan Lionett, y Síndico Suplente: José María Fabiano, éstos por tres años.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secr...

$ 57.800.— Nº 71.965

I.Z.A. Industrias Zemelman Americanas

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 221 de fecha 25 de agosto de 1978 se protocolizó el aumento del capital social a la suma de $ 88.000.000, la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, por un valor total y conjunto de $ 85.500.000, y la reforma de los artículos 4º, 5º, 8º y 12 del Estatuto Social de I. Z. A. INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resuelto por la Asamblea del 30 de junio de 1978 y conformado por Resolución I. G. P. J. Nº 3.9.., de fecha 1º de agosto de 1979. — Capital social: El capital social es de $ 88.000.000, representado por 88.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. Duración en los cargos: 1 año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 71.966

Foilflex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: FOILFLEX SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Asamblea: 16|12|77, escritura 27|1|78. — Reforma: Art. 4º del estatuto, capital social $ 8.000.000.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.600 — Nº 70.646

Pimpo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Alberto Mairotta, casado, argentino, comerciante, nacido 21-12-28, L. E. 4.047.177, Paso 755, 5º "B", Capital, y Delia Castagnola de Mairotta casada, argentina, comerciante, nacida 29-9-18, L. C. 233.666, Paso 755 5º "B", Cap. — Fecha constitución: 29-3-78. Escr. Alvaro R. Leiguarda. — Resolución I. G. P. J. 5.656 del 14-8-78. — Denominación: PIMPO S. A. — Domicilio: Paso 755, piso 5º "B", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: fabricación y elaboración de elementos y accesorios para la construcción, en especial carpintería de madera para obras en general, fabricación de puertas y ventanas, laminados, pisos y muebles. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materiales, elementos y accesorios relacionados con el objeto industrial. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los previstos por la Ley Nº 13.512. Financieras: Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador clase "A" $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7, por 3 ejercicios. — Fiscalización: por un síndico titular y un suplente, por 3 ejercicios. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Alberto Mairotta: Vicepresidente, Delia Castagnola de Mairotta; Síndico Titular, Héctor Raúl Marín; Síndico Suplente, Elena Noemí Parisi.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 71.967

Degal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Ricardo Claudio Galli, casado, argentino, ingeniero 62 años, L. E. Nº 1.498.598, domiciliado en Wihtcomb 51, Villa Ballester, Bs. As.; Sofía Lidia Castelli de Galli, casada, argentina, comerciante, 52 años, L.C. número 2.564.395, domiciliada en Wihtcomb 51, Villa Ballester, Bs. As.; Claudia Rosa Galli, soltera, argentina, médica, 26 años, D.N.I. Nº 10.508.950, domiciliada en Wihtcomb 51, Villa Ballester, Bs. As.; Roberto Manuel Valle casado, argentino, comerciante, 31 años, L.E. número 5.223.148, domiciliado en Prudan 1675, Castelar, Bs. As.; Silvia Cecilia Galli soltera argentina estudiante, 23 años, D.N.I. Nº 11.434.604, domiciliada en Wihtcomb 51, Villa Ballester, Bs. As.; Ricardo Manuel Galli, soltero, argentino, empleado, 22 años, D.N.I. número 13.017.100, domiciliado en Wihtcomb 51, Villa Ballester, Bs. As.; Aída Alba Ciccone de De Gastaldi, casada, argentina, comerciante, 46 años, L.C. Nº 1.743.661, domiciliada en Cayetano Rodríguez 2050, Moreno, Bs. As. y Cecilio Javier Cossy, soltero, argentino, técnico mecánico, 24 años, D.N.I. Nº 11.857.128, domiciliado en C. Pellegrini 746, Gral. Rodríguez, Bs. As. — Constitución: Esc. del 1º|6|79. Denominación: DEGAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Industriales: Asesoramientos, proyectos, dirección y montaje de instalaciones de plantas industriales, textiles, alimenticias y electromecánicas, proyectos, construcciones e instalaciones de elementos luminotécnicos, con el concurso de profesionales matriculados cuando la ley lo requiera. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 accs. de $ 100 valor nominal c|u. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, mandato 1 año. Síndicos titular y suplente, mandato 1 año. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 70.646

Only-Import

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo de la Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS Personales: Bernardo Marcelo Lajmanovich, argentino, nacido el 19 de junio de 1952, casado, comerciante, con Libreta Enrolamiento Nº 10.386.097, domiciliado en calle Estado de Israel 4729, 2º A, Capital Federal; Israel Dobniewski, argentino naturalizado, nacido el 26 de febrero de 1930, casado, comerciante, Documento Nacional Identidad número 10.401.527, domiciliado en calle Sarmiento 2226, 7º C, Capital Federal; Mario Jorge Aleman, argentino, nacido el 10 de octubre de 1936, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.613.038, domiciliado en José E. Uriburu 1568, 7º A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Escritura del 17 de julio de 1979, ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo el Nº 242 al Fº 836 del Registro Nº 97 de su adscripción. — Denominación: ONLY-IMPORT S. A. — Domicilio legal: Corrientes 2231, Capital Federal. — Plazo duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, consignación y toda otra forma de comercialización de productos nacionales e importados, dentro de los siguientes rubros: electrónicos, mercería, perfumería, souvenirs, marroquinería, lencería, artículos del hogar, prendas de vestir, relojería, librería, juguetería: importación y exportación en general, comisiones, consignaciones y representaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Treinta millones de pesos, representado por tres mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una, de las cuales mil acciones son clase "A", con derecho a dos votos, y dos mil acciones, Clase B, con derecho a un voto. Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a un Director, quienes actuarán individual o indistintamente. — Organo Fiscalizador: Síndicos: Titular y Suplente, por tres años. — Directorio: Presidente: Bernardo Marcelo Lajmanovich; Vicepresidente: Israel Dobniewki; Director: Mario Jorge Aleman; Síndico titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Mario Eduardo Dardic. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Enmendado: "denominación", vale. S|R.: ONLY-IMPORT S.R.L. — Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 Nº 72.011

Pelplas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Escritura del 27 de agosto de 1979 - Titular del Registro Nº 66, Capital Federal; Jorge Amil, argentino, nacido el 16 de febrero de 1930, comerciante, con L. E. Nº 5.564.729 y doña Martha Martín de Amil, argentina, nacida el 8 de marzo de 1936, comerciante, con L. C. Nº 2.726.971, domiciliados en Tres de Febrero 1658, piso 15, departamento A de esta ciudad. Raúl Amil, argentino, nacido el 11 de agosto de 1927, comerciante, con L. E. Nº 5.551.213, y doña Florinda Ameijeira de Amil, española, nacida el 12 de setiembre de 1930 comerciante con C. I. de Policía Federal Nº 4.421.102, domiciliados en la calle Santa Rosa 2129, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Amil, argentino, nacido el 19 de julio de 1935, comerciante, con L. E. Nº 5.602.047, y doña Gladys Lucía Moscati de Amil, argentina, comerciante, nacida el 15 de julio de 1936, con L. C. Nº 1.054.544, domiciliados en la calle Roca 2222, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: PELPLAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Viamonte 920 1º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a: Recubrimientos plásticos por procedimientos electrostáticos de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas. — A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de doce millones de pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, al portador de mil pesos cada una de valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución pertinente se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará por un día en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas, oblándose el sellado fiscal correspondiente según las disposiciones que rijan en cada oportunidad. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las disposiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también puede elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Amil; Vicepresidente: Carlos Alberto Amil; Directores: Raúl Amil, Martha Martín de Amil, Florinda Ameijeira de Amil, y Gladys Lucía Moscati de Amil; Síndico titular: Alfredo Carballal; Síndico suplente: Miguel Pérez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 Nº 72.014

Tirna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Néstor Eduardo Scorpaniti, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, C.I. Nº 7.482.424, domiciliado en Avenida San Juan 3441, departamento 4 Capital. — Carlos Alfredo Córdoba, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, C.I. 6.454.843, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 464, 6º piso "11", Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 29 de diciembre de 1978; 19 de abril de 1979 y 12 de junio de 1979. — Razón social o denominación: TIRNA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial - Industrial: Relacionadas con la explotación, industrialización elaboración de artículos mecánicos y eléctricos, electro-metalúrgicos, electromecánicos, de electrónica y electrónicos, de herramientas, repuestos y artefactos para el hogar y de refrigeración. — Exportadora - Importadora: De objetos productos, de su actividad industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo - Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón) representados por 1.000.000 de acciones de $ 1 (pesos uno) y ordinarias al portador de un voto. — Composición órganos de administración y síndicos términos duración: Directorio entre 2 y 12. — Se designa para integrar lo Presidente: Néstor Eduardo Scorpaniti; vicepresidente: Carlos Alfredo Córdoba. — Los directores duran un año en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa a: Síndico titular: Ernesto Mario Furlone; síndico suplente: Silvia Adelaida Lober. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — S|r.. "industrialización" — Vale. S|r.: "Sociedad" Vale.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario

$ 64.800 — Nº 70.433

Chemar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 20 de julio de 1977 y complementaria del 7 de diciembre de 1977 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28 de febrero de 1977, "Chemar Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, aumentó el capital social en la suma de $ 1.100.000, cambió de rubro y se adecua el Estatuto a la Ley Nº 19.550: denominación social: CHEMAR SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Junín 933, 6º piso, C, Capital Federal; su duración es de 99 años contados a partir desde el 5 de julio de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación y elaboración de

sistemas destinados a análisis de flúidos biológicos y materiales industriales y equipos electromecánicos para la determinación cuentiti*a de los distintos componentes en medios oiológicos e inoustriales; Dentro del conjunto que tiene relación con mediciones cuentitivas, programa, equipos basados en electrónica capacitados para efectuar las mediciones que se propone. Asimismo podrá producir equipos reactivos y sistemas para ser aplicados en la industria agrícola y agropecuaria coincidente con determinaciones biológicas; Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, materiales y equipos relacionados con su objeto industrial. Registro, explotación, compra y venta de marcas, patentes de fabricación e invención, diseños y modelos industriales; Financieras: mediante el aporte o conversión de capitales a personas, empresas o sociedad por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de pesos 1.300.000; representado por acciones de $ 10 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 con mandato por un año siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La representación legal será ejercida por el presidente, quien tiene el uso de la firma social o por vicepresidente en reemplazo de aquél.

Buenos Aires, octubre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 70.387

Wazari

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Enrique José Mollard, argentino, nacido 26|8|40, casado, abogado, L.E. 4.360.105, Melián 2810, Cap., y Roberto Luis Elmo, argentino, nacido 6|1|36, casado, L.E. 4.171.381, empresario, Mauré 1601 Cap — Fecha constitución, 1|5|79 y 25|6|79, Escr. Alberto I. Paz. Resolución I.G.P.J. 4.859 del 13|9|79. — Denominación: "WAZARI, S. A.". — Domicilio, Uruguay 766, piso 4º, unidad 28, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros el siguiente objeto: Comercial: Compraventa, importación, exportación, licitación, representación, comisión, mandato y distribución de mercaderías, bienes, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios vinculados a la industria metalúrgica y de vehículos mecánicos, electromecánicos o electrónicos, para circular por tierra, aire o agua. — Plazo, 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de $ 1.000 cada una valor nominal, y de 5 votos por acción. — Administración y representación, por un directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 5, por dos años. — Fiscalización, por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio, 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Alfredo Enrique José Mollard; vicepresidente, Roberto Luis Elmo; síndico titular, Alejandro Rivera; síndico suplente, Raúl Osvaldo Melussi.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 41.400 — Nº 70.509

Lomas Azules

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Fernández Humble, L.E. 4.206.309, argentino, nacido el 6|11|37; abogado y Patricia Estela Salas Martínez de Fernández de Humble, L.C. 5.631.387, argentina, nacida el 30|10|46, ama de casa, ambos domiciliados en Laprida 1815, Capital Federal; por escritura del 20 de abril de 1979, se constituyó la sociedad LOMAS AZULES S.A — Domicilio social: Sarmiento 643, Capital Federal. — Duración será de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, de tambo y de granja; la explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Mandataria: mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios de organización y asesoramiento; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de edificios como asimismo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terecros o en participaciones en la República Argentina o en el extranejro. — Capital social: es de pesos 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros titulares con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. Presidente: Juan Carlos Fernández Humble y vocal suplente: Patricia Estela Salas Martínez de Fernández Humble; síndico titular: Eduardo Rova; Síndico suplente. Rafel Eugenio Ayerza. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Testado: de negocios. No vale.

Buenos Aires, octubre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 70.388

Protección del Hogar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Jaime Poppi, casado, argentino, 58 años edad, médico, D.N.I. 416.716, dom. Rivadavia 187, Avellaneda (Prov. Bs. Aires); Mino Covo, casado, español, 46 años edad, comerciante, C. I. 2.650.108, dom. Junín 1452, piso 5º dpto. D, Cap. Fed; Santiago Pedro Rappaport, casado, argentino, 44 años edad, comerciante, L.E. Nº 4.142.502, dom. Antártida Argentina 1548, Llavallol (Pcia. Bs. Aires). — 2) Constitución escritura del 15 marzo 1979. — 3) Razón social: PROTECCION DEL HOGAR, S. A. — 4) Domicilio: Pasteur 463, piso 5º of. C, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización de las actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — 6) Plazo duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: un millón de pesos en acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una. Acciones emitidas: ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — 8) Administración compuesto por el número de miembros que elija la Asamblea entre mínimo uno y máximo tres, mandato por tres años; Fiscalización síndicos, titular y suplente, con mandato 3 años. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio y vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan indistintamente a la sociedad. — Presidente, Jaime Poppi; vicepresidente, Mino Covo, vocal Santiago Pedro Rappaport; síndico titular Cdor. Alejandro Eduardo Garófalo; síndico suplente, Cdor. Mauricio Abalovich. — 10) Cierre del ejercicio: 30 junio cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 70.517

Bujitrez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Félix Lema, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L. E. 4.188.756, Bayle 918, de Haedo; Carlos Alejandro Novoa, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, L.E. 4.532.523, King 895, de José Mármol; Oscar Blanco, argentino, casado, empleado, de 44 años, L.E. 4.838.271, Pastor Ferreyra 4024 de Remedios Escalada, y Orlando Francisco Pelaya, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. 8.352.614, Amenedo 2125, de José Mármol. — Fecha constitución, 2|7|79 y 23|8|79. Escr. Alberto L. Tamini. Resolución I.G.P.J. 5.043 del 18|9|79. — Denominación: "BUJITREZ, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio, Cangallo 2617, Capital. — Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, producto y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz y fábricas de autopartes de producción propia o de terceros. — Industriales, fabricación de repuestos y accesorios para automotores, cuyos diseños, marcas y patentes propias o bajo licencia de terceros. — Plazo, 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción. — Administración y representación, por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 8 por 3 años. — Fiscalización, por un síndico titular por 3 años. — Cierre ejercicio, 31 de mayo de cada año. — Directorio, presidente, Manuel Félix Lema; vicepresidente, Carlos Novoa; directores, Oscar Blanco y Orlando Pelaya; síndico titular, Luis Donato Díaz; síndico suplente, Aldo Alfio Bisutti. — S|r.: 8. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 70.510

Ficasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén José Rodríguez, casado, de 36 años, argentino, transportista, L. E. Nº 7.337.150, Centenario Uruguayo 2030, de Lanús; Tulio Manuel Viera, casado, de 49 años, argentino, transportista, C. I. Nº 2.703.628, Emilio Castro 6490, Cap.; Raúl Enrique Flores, casado, de 28 años, argentino, transportista, L. E. Nº 8.366.782, Avda. Mitre 1829, Avellaneda; Norberto Antonio González, casado, de 34 años, argentino, transportista, C. I. Nº 5.275.991, Oliden 4529, Cap.; Sebastián Adolfo Mele, casado, de 56 años, argentino, transportista, C. I. número 2.534.636, Florida 1978, Lanús Oeste; Domingo Mazzei, casado, de 57 años, argentino, transportista, C. I. número 2.253.807, Jorge Newbery 4652, Cap.; Luis Ernesto Assaneo, casado, de 31 años, argentino, transportista, C. I. Nº 5.750.631, Cabrera 5865, Cap.; Carlos Alberto Esteban, casado, de 31 años, argentino, transportista, C. I. Nº 7.143.333, Helguera 482, Avellaneda; Alfredo Armando Dugnani, casado, de 43 años, argentino, transportista, L. E. Nº 4.158.108, Fonrouge 712, Cap.; Reinaldo Lorenzoni, casado, de 42 años, argentino, transportista, C. I. número 4.415.623, Pedro I. Rivera 4389, Cap.; Luis Juan Conde, casado, de 38 años, argentino, transportista, C. I. número 4.752.611, calle 10, casa 257, Valentín Alsina; Angel Yamil, casado, de 47 años, argentino, transportista, L. E. número 4.809.840, Lacarra 1181, Avellaneda; Miguel Codsi, casado, de 49 años, argentino, transportista, C. I. Nº 3.745.636, Tomás A. Le Bretón 5491, Cap.; Mariano Moreno, casado, de 38 años, argentino, transportista, C. I. Nº 4.710.840, Riglos 217, Cap.; Teodoro Bos, casado, de 44 años, argentino, transportista, C. I. número 4.894.619, Murguiondo 4578, Cap.; Domingo Gustavo Flores, casado, de 29 años, argentino, transportista, L. E. número 7.702.245, Güemes 125, Avellaneda; Roberto Romeo, casado, de 46 años, argentino, transportista, C. I. Nº 4.252.632, Gual 2279, Cap.; Carlos Angel Pirola, casado, de 46 años, argentino, transportista, L. E. Nº 7.388.368, Molina 1616, Cap.; Jorge Falcón, casado, de 53 años, argentino, transportista, C. I. número 2.955.948, Molina 1616, Cap.; Alberto Aghemo, soltero, de 21 años, argentino, transportista, D.N.I Nº 13.436.466, Dorrego 2619, Avellaneda; Herminio Manuel Pasquali, casado, de 47 años, argentino, transportista, C. I. Nº 3.259.137, Chubut 2375, Lanús Oeste; Néstor Borbea, casado, de 30 años, argentino, transportista, L. E. Nº 5.262.533, Allende 2757, Lanús Este; Héctor Yamil, casado, de 35 años, argentino, transportista, L. E. número 4.835.507, Lucena 1449, Avellaneda; Omar Pedro Parodi, casado, de 46 años, argentino, transportista, C. I. Nº 3.521.642, Avda. de los Constituyentes 5484, Cap.; Bautista Garat, casado, de 45 años, argentino, transportista, C. I. Nº 5.058.716, Zapiola 4245, San Justo; Jorge Rodolfo Cabaleiro, casado, de 25 años, argentino, transportista, D.N.I. Nº 11.120.167, Cochabamba 4072, Cap.; Ernesto Haroldo Layana, casado, de 32 años, argentino, transportista, L. E. Nº 5.067.005, T. Iowosky 5578, Tablada; Pascual Oscar Melli, casado, de 51 años, argentino, transportista, L. E. Nº 4.484.313, Sarratea 2666, Valentín Alsina; José Souto, casado, de 48 años, argentino, transportista, C. I. Nº 4.292.111, Miller 4980, Cap.; Manuel Souto, soltero, de 53 años, argentino, transportista, Céd. de Ident. Nº 2.815.743, Vedia 4980, Cap. Héctor Stabile, casado, de 48 años, argentino, transportista L. E. 4.074.374, Zufriategui 3760, Cap. Juan Isidro Serantes, soltero, de 32 años, argentino, transportista, C. I. Nº 5.804.133, Martiniano Leguizamón 2979, Cap., y Edgardo Carlos Espejo, casado, de 51 años, argentino, transportista, C. I. 3.202.026, Manuel Nicolás Savio 450, Cap. — Fecha Constitución: 21|6|79. Esc. Alfredo L. Giugale, Resolución 5182 25|9|79. — Denominación: "FICASA S.A.". Domicilio: José Bonifacio 965, p. b. "C", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de cámaras frigoríficas y|o depósitos y|o galpones de almacenaje, compra, venta, consignación y representación de productos de la agricultura y de la ganadería, como así también su importación y exportación, y la compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 204.600.000, representado por 2.046 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 100.000 cada una con derecho a 5 votos por acción. Administración: por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 7 por 1 año. Fiscalización: Por un Consejo de Vigilancia de 3 accionistas por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Tulio Manuel Viera. Vicepresidente, Domingo Mazzei. Directores Titulares: Sebastián Adolfo Mele, Mariano Moreno, Héctor Yamil. Directores Suplentes: Roberto Romeo, Omar Pedro Parodi, Héctor Stabile. Consejeros Titulares: Rubén José Rodríguez, Bautista Garat, Edgardo Carlos Espejo. Consejeros Suplentes: Domingo Gustavo Flores, Manuel Souto. — S|r.: "Newbery". Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 135.000. — Nº 70.504

H. Nonaka

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Hirotaro Nonaka japonés, soltero, de 26 años, comerciante C. I. número 7.138.274, domiciliado en Juan Ferrel 2123, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Kato, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.136.789, domiciliado en Vuelta de Obligado 4690, Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento: 18 de enero de 1979, 9 de abril de 1979 y 15 de agosto de 1979. 3º) Razón social o denominación: H. NONAKA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Vuelta de Obligado 4690 Capital. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la explotación, industrialización, fabricación, confección y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. También dedicada a la construcción de máquinas, equipos mecánicos, aparatos, implementos y útiles de cualquier naturaleza y tipo usado en la industria electrónica, empleando y utilizando para ello talleres y fábricas propias o ajenas, patentes propias o adquiridas o con licencia de terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, disribución y representación de los productos relacionados con la industria textil y electrónica. — Exportadora e importadora: de artículos electrónicos, textil y artículos del vestido, cueros, carnes y sus derivados, cereales, autopartes. — Financiera: Por el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, así como la compra de títulos, acciones, debentures toda clase de valores mobiliarios con exclusión las operaciones previstas por la ley entidades financieras y toda otra que re-

quiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones o consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo - Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital: El capital social es de $ 1.000.000 pesos (un millón) representados por 1 millón de acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto. — 8º) Composición órganos de administración y síndico, término, duración: Directorio de 2 a 12 miembros. Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Hirotaro Nonaka, vicepresidente. Ricardo Kato: vocales: Kimiyo Nonaka. Síndico titular: Silvia Adelaida Loyber y síndico suplente: Ernesto Mario Furlone. Los directores durarán un año en sus funciones en tanto que la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término — 9º) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta — 10º) Cierre del ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.400 — Nº 70.432

Esmica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Henach Bialogorski, casado, comerciante, argentino naturalizado, de 52 años, L. E. 4.154.831, Pasaje Torino 73, Villa Lynch; Pablo Jorge Lande, casado, argentino, Licenciado en Economía, de 29 años, C. I. 6.274.654, Avda. Corrientes 5248, 9º "A", Cap.; Elsa Rawic de Bialogorski, casada, ama de casa, argentina, 48 años, L. C. 4.396.955, Chivilcoy 4251, Cap. Mirta Liliana Bialogorski de Naftali, casada, argentina, estudiante, de 23 años, D.N.I. 12.277.924, Av. de los Incas 3624, 2º "B", Cap., y Raúl Daniel Naftali, casado, argentino, de 26 años, contador público nacional, C.I. 6.416.715, Avda. de los Incas 3624, 2º "B", Cap. — Fecha Constitución: 27|4|79. Escr. Carlos Héctor Scala. Resolución I.G.P.J. Nº 5.046 del 18|9|79. — Denominación: "ESMICA S. A.". — Domicilio: Avenida Francisco P. Moreno 3228, piso 2º "8", Capital. — Objeto: Dedicarse a la fabricación de muebles, artículos y adornos destinados a amoblamiento, su compra, venta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Dirección y administración: Por un Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 6 por un año. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Daniel Naftali. Vicepresidente: Pablo Jorge Lande. — Directores: Henach Bialogorski, Elsa Rawic de Bialogorski, Mirta Liliana Bialogorski de Naftali. Síndico Titular: Norberto Ignatti. Síndico Suplente, Gustavo Adolfo Pérez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 49.600. — Nº 70.507

Alzaga - Fachini - Copello

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rodolfo Carlos José de Alzaga Unzué, argentino, soltero, comerciante, de 48 años de edad, con L.E. Nº 4.244.560, domiciliado en la avenida Figuero Alcorta 3060, piso 10, departamento "A" de la capital; Pablo Eduardo Fachini, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, con L.E. número 1.306.739, domiciialdo en la calle Aníbal 1084 de la Capital; Eduardo José Copello, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, con D.N.I. Nº 4.221.557, domiciliado en la calle Díaz Vélez 1182 de La Lucila, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 18 de mayo de 1979. — 3) Denominación social "ALZAGA-FACHINI-COPELLO S.A." — 4) Domicilio: Avenida del Libertador 3060, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6) Objeto social: compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de automóviles, nuevos y|o usados. — 7) Capital: $ 3.000.000.- representado por tres mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, Clase A. — 8) Directorio y Organo Fiscalizante: El Directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero. — 11) Directorio: Presidente: Pablo Eduardo Fachini; Vicepresidente: Eduardo José Copello; Director: Rodolfo Carlos José de Alzaga Unzué; Organo Fiscalizador. Síndico titular: Juan Carlos Manrique; Síndico suplente: Roberto Edgardo Gazzo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 70.563

Argenjean

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 14|6|1979. — Socios: Héctor Horacio Osvaldo Bonilla, argentino, comerciante, casado, 20|10|1949, L. E. Nº 7.887.512, Carlos Pellegrini 386, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Pantaleón Soldano, italiano, comerciante, divorciado 25|7|1947 C. I. número 6.239.054, J. Bautista Alberdi 5674, piso 2º, dpto. E., Capital Federal. — Denominación: ARGENJEAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Juan B. Alberdi 5764, piso 2º, Cap. Fed. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la confección, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, de prendas de vestir, la explotación de lavaderos y de tintorerías industriales y la reparación de maquinarias necesarias para dichos fines. — Capital social: pesos 2.000.000.— Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal: Presidente del Directorio. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Horacio Osvaldo Bonilla; Vicepresidente: Pantaleón Soldano; Director no socio: Héctor Luciano Maglio, argentino, soltero comerciante, 18|3|1951, L. E. número 8.589.485, Donizzetti 487, Capital Federal. Síndico titular: Ctdor.: Roque Panetta. Síndico Suplente: Ctdor.: Antonio José Fama. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.783 del 12|9|79.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800.— Nº 70.556

M B Z

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Bazo, argentino, L. E. Nº 4.478.285, de 50 años de edad, casado, militar, retirado, y comerciante, domiciliado en la calle Lambaré 880, 3º piso "A", Capital Federal; Osvaldo Oscar Mercau, argentino, L.E. Nº 5.589.455 casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 4750, Caseros, provincia de Buenos Aires; José Alberto Mercau, argentino, L.E. Nº 5.562.798, divorciado, de 49 años de edad, profesor domiciliado en la calle Sordeaux 751 de Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 18 de junio de 1979. — Denominación MBZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Lambaré 880, 3º piso, letra "A", Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos subsidiarios de la industria naval tales como balizas, bengalas y elementos flotantes diversos para la seguridad naval; productos para la defensa agrícola en la lucha contra el granizo y material de ejercicio y salvamento para las fuerzas armadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 5.000.000.- dividido en 5.000 acciones de $ 1.000.- valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Representación Legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio y vicepresidente indistintamente. — Directorio: Ricardo Bazo; Vicepresidente. José Alberto Mercau; Director: Osvaldo Oscar Mercau; Síndico titular: Rafael Juan Vacca, argentino, casado, C. I. Nº 6.555.609, de 28 años de edad, contador público nacional, domiciliado en la calle Pasaje Pescadores 72, Capital Federal; Síndico suplente: Ester Cristina Urbaneja, argentina, casada, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 11.534.064, Contador Público Nacional, domiciliada en la calle Quirno 212, Capital Federal. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos por acción.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 Nº 70.608

Basilio Parisi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 673 del 27|12|78, BASILIO PARISI SOCIEDAD ANONIMA instrumentó el aumento del capital y emisión de acciones, reforma de los artículos 3º y 4º del estatuto y elección de administradores, dispuestos por las Asambleas del 28|11|77 y 29|9|78. — Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Indutsriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización, en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria gráfica; la explotación de talleres gráficos en todas o cualesquiera de sus formas especialidades o modalidades, mediante el empleo de cualquier técnica. — Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de papeles, cartones, cartulinas, tintas, materiales de impresión, libros, artículos de librería y papelería comercial y envases: y de cualquier clase de bienes muebles, materias primas, productos y mercaderías que se vinculen con su actividad industrial, respecto de lo cual podrá también explotar patentes de invención, marcas, fórmulas, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales. Representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras; comisiones y mandatos. — Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o en la futura, o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. - Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — De Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales o colectivas, barrios caminos y la pavimentación, urbanización y mensura. — Agropecuarias: Mediante la administración y|o explotación en todas sus formas y modalidades, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas y de granja, la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos propios o ajenos, pudiendo realizar tales explotaciones por sí, para terceros asociada a terceros o dando participación a éstos, la explotación de bosques y actividades anexas o conexas. Podrá a tal efecto, efectuar todos los trabajos necesarios para la recuperación de tierras áridasy anegadizas, implantación de cultivos, para la fijación y mejoramiento de la tierra, sistematización, riego, canalización, nivelación, electrificación, bombeo, rozaduras, desmonte y laboreo y siembra de la tierra. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, en general, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por quince millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos de valor nominal cada una, clase "A", de cinco votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal salvo que disposiciones de carácter impositivo establezcan otra forma de tributo. Dicha resolución asamblearia se publicará e inscribirá en el Juzgado de Registro y se dará cuenta de ello a la autoridad de contralor. Elección de administradores: Presidente: Enrique Basilio Ernesto Paris; Vicepresidenta 1ª: Josefa Ana Parisi de Chimenti; Vicepresidenta 2ª: María Vita Rafaela Ana Parisi de Maqueda; Directores Titulares: Ernesto Parisi, Rafael Alfredo Maqueda Lucía Chimenti y Gustavo Edgardo Maqueda, todos ellos por 3 años desde el 1º|7|78. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.126|79.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 135.000.— Nº 70.557

Tamathe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 316 pasada al folio 722 del Registro Notarial Nº 198 de la Capital, 4-7-79, a cargo de Alberto Ricardo Amado, y por Acta de Asamblea del 23-5-79, TAMATHE SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social en pesos 18.750.000, emitiendo 1.875.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 y 1 voto c/u., y modificó el artículo 4º en el sentido que: Artículo cuarto: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal c/u. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Aprobado por Resol. I.G.P.J. Nº 5.569 del 5-10-79 S|R.: Tamathe, 18.750.000, 1.875.000, ordinarias, valen. — E|L.: 4-7-79, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 70.473

José R. Heffesse e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de 1º de agosto de 1978 autorizada al folio 992 del Registro Nº 423 de esta Capital, JOSE R. HEFFESSE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL reformó los articulo 4º y 5º de su Estatuto en la forma siguiente: Artículo cuatro: El Capital Social se fija en la suma de pesos 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 30.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, divididas en 30 series de 1.000 acciones cada serie. El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en acciones ordinarias o preferidas con derecho a un voto por acción, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pero estas últimas gozarán de la preferencia a que se refiere el Artículo 25 de este Estatuto. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo quinto: Quedan emitidas y suscriptas todas las series de acciones ordinarias que representan el total del capital social de pesos 30.000.000 (treinta millones de pesos). — Cuando la Asamblea resuelva un aumento de capital social, ésta podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada emisión de acciones deberá constar por escritura pública, que se comunicará a la Inspección General de Personas Juridicas y deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 70.459

Rincomar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 1º-12-1978 pasada al folio 563 ante el escribano de San Isidro Alejandro Gazzotti, en el Registro 5 a su cargo, la sociedad RINCOMAR SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20 de octubre de 1978 donde se resolvió aumentar el capital social y en consecuencia modificar el artículo cuarto de la misma, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Capital: Artículo cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y al portador de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado de acuerdo a la decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 Decreto Nº 19.550/72, cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente". — Resolución I. G. P. J. Nº 2.985 del 11-6-1979.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 70.461

Neiva

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 175 del 16-5-78, pasada ante Alberto Ricardo Amado, en el Registro 198 de Capital, y por Acta de Asamblea del 28-4-78 NEIVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA aumentó su capital social a $ 40.000.000, emitiendo 1.650 series de acciones ordinarias al portador [illegible] 20.000 c/u. de 1 voto por acción, modificando los artículos 4º, 8º y 12 en el sentido que: Artículo 4º: El capital social es de cuarenta millones de pesos, representado por 4 millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Artículo 8º: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros por 3 años. — Aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 4.977 del 18-9-79 - Sobreraspado: 175., I. G. P. J., valen. Entrelíneas: series de, vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 70.475

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Fri - Com

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR Asamblea del 10|11|1977 se designó administrador provisorio de la sociedad FRI-COM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES al señor Simón Szusterman, argentino naturalizado, 63 años de edad, comerciante, L. E. número 4.071.138, divorciado, domiciliado en Melián 2121, Capital Federal y por Asamblea Extraordinaria del 30|4|79, se designa a Simón Szusterman nuevo socio comanditado, el que ejerce la administración y representación legal de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 70.566

Maryzor

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Ramón Olivera Avellaneda, casado, argentino, empresario, nacido el 4|9|43, C. I. 4.679.810, Bustamante 2672, 5º B, Capital. Luis María Olivera Avellaneda, casado, argentino, empresario, nacido 10|2|45, C. I. número 4.679.812, Suipacha 1049, planta baja A, Capital y Diego Adolfo Olivera Avellaneda, casado, argentino, abogado, nacido 4|7|47, C. I. 4.679.813, Salguero 3078, 7º A, Capital. — Fecha constitución: 10|7|79. Escr. Carlos Héctor Scala. Resolución I.G.P.J. 249 del 24|9|79. — Denominación: "MARYZOR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Avenida Corrientes 316, piso 5º, oficina 566, Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa de automotores, nuevos o usados y de inmuebles urbanos o rurales. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 600.000 de los cuales $ 200.000 corresponden al capital comanditario, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y $ 400.000 corresponden al capital comanditado que al sólo efecto del quórum y voto en las asambleas, se divide en 40.000 cuotas o partes de interés, con derecho a 1 voto por cada una. — Dirección y administración: a cargo de un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 3, elegidos entre los socios comanditados. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: prsidente: Carlos Ramón Olivera Avellaneda. Síndico titular: Héctor Horacio Boffano. Síndico suplente, Pablo Suárez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 70.506

Fovial

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposicion de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA 412, 20|11|1978, escritura 83, 11|4|1979; escritura 133, 8|6|1979. Constitución de sociedad: accionistas: Paula Arminda Clara Pacella, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|1|1954, D. N. I. 11.077.944. Cecilia María Pacella, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|12|1954, D. N. I. 11.835.120; Juan Bautista Pacella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|9|1957, D. N. I. 13.530.434; domiciliados en José Hernández 1668, piso 8º, Capital Federal; quienes revisten los tres en calidad de socios comanditados; y "Dos Arroyos, Sociedad en Comandita por Acciones", cuya adecuación de estatuto a la Ley 19.550 figura inscripta Nº 34, folio 484, libro 250 de Contratos Públicos el 15 de febrero de 1974, ésta en calidad de socia comanditaria, se declara constituida la sociedad en comandita por acciones denominada "FOVIAL S.C.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 2806, piso 10, C. — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su registro en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.800.000.000 de los cuales $ 300.000 corresponden al capital comanditado en iguales partes de $ 100.000 para cada socio de ese carácter y pesos 2.799.700.000 corresponden al capital comanditario suscripto por "Dos Arroyos, Sociedad en Comandita por Acciones" en acciones nominativas, no endosables, de un voto. — El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto, artículo 188 de la Ley 19.550; y el artículo 5º establece que las acciones podrán ser nominativas o al portador, aquéllas no endosables y todas ordinarias. — Administración: un directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres años. — El ejercicio cerrará el 31 de octubre de cada año. — Representación: la representación legal de la sociedad corresponde [illegible] del directorio o por dos di[illegible] en forma con[illegible] Paula Arminda [illegible] titulares: Ce[illegible] Juan Baustista Pacella: síndico titular: Manuel Enrique Moix; síndico suplente: Enrique Melidoni. — Escritura 133 objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, locación y administración de viviendas dentro de los términos de la Ley 21.771. Para la consecución de dicho objeto podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria constructora: compra, venta, locación subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos losa ctos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Comerciales: la compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de máquinas, equipos, herramientas, materias primas, sanitarios, ladrillos cerámicos, mayólicas, revestimientos premoldeados, viguetas pretensadas, mercaderías y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria constructora. — Industriales: la fabricación de todos los bienes a que se refiere su actividad comercial. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Enmendado: $ 2.800.000.000, vale.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 70.530

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roxana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jue[illegible] Nacional de Primera Instancia e[illegible] lo Comercial de Registro, Doctor[illegible] Tatiana Schifris, Secretaría de[illegible] Autorizante, se hace saber por u[illegible] día, el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada el 9 de agosto de 1979 ante el escribano Ricardo A[illegible] Villa al folio 959 del Registro 220 a s[illegible] cargo, la sociedad ROXANA, SOCIEDA[illegible] DE RESPONSABILIDAD LIMITAD[illegible] ha aumentado su capital social a la su[illegible]ma de cincuenta millones de pesos, com[illegible] consecuencia del aporte que el socio, se[illegible]ñor Luis María González efectuara de u[illegible] inmueble ubicado en el partido de Sa[illegible] Nicolás, provincia de Buenos Aires, el qu[illegible] se fijó de mutuo y común acuerdo u[illegible] valor de $ 48.000.000 habiéndose modifi[illegible]cado la cláusula cuarta del cont[illegible]cial que ha quedado redactada así: [illegible]sula cuarta: El capital social queda f[illegible]jado en la suma de cincuenta millone[illegible] de pesos, dividido en quinientas mil cu[illegible]tas de cien pesos cada una, que le co[illegible]rresponden a los socios en la siguien[illegible] proporción: cuatrocientas noventa m[illegible] cuotas pertenecientes al señor Gonzál[illegible] y diez mil cuotas pertenecientes a la se[illegible]ñora Sole de González, las que se encuen[illegible]tran totalmente integradas con los bi[illegible]nes que constituyen el giro de los n[illegible]gocios sociales. Han quedado ratificad[illegible] las demás cláusulas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. - Eduardo M. Favier Dubois, secretari[illegible]

$ 39.600 — Nº 70.6[illegible]

La Jirafa Roja

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Ju[illegible] Nacional de Primera Instancia [illegible] lo Comercial de Registro, Docto[illegible] Tatiana Schifris, Secretaría [illegible] Autorizante, se hace saber por [illegible] día, el siguiente edicto:

ESCRITURA pública de fecha 27 [illegible] agosto de 1979, número 237 cesiones [illegible] cuotas en "LA JIRAFA ROJA, SOCIE[illegible]DAD DE RESPONSABILIDAD [illegible]TADA", cuyo capital es de $ 245.0[illegible], d[illegible]vidido en 24.500 cuotas de $ 10 cada un[illegible] cedentes; y cuotas que ceden: Modes[illegible] Oscar Baña 2.800; Ramón Tato, 2.1[illegible] Osvaldo Horacio Dalesson, 1.750. Jos[illegible]fa Ghiglione de Sánchez, 1.750; R[illegible]dolfo Urristi Bavestrello, 1.750; Sa[illegible]tiago Juan José Méndez, 1.400; R[illegible]món Hugo Correa, 1.050; Amadeo V[illegible]lar, 934; Enrique Amadeo Vilar, 93[illegible] Jorge Manuel Arias, 933; Federi[illegible] Humberto Schipani, 700; Luis Moure[illegible]te, 350; Alfredo Domingo Aiello, 3[illegible] Plácido Rodríguez Cornés, 175; R[illegible]món Rodríguez Cornés, 175; Maxi[illegible]no Rodríguez Cornés, 175; y Primi[illegible]va Rodríguez Cornés, 175; total de [illegible] cuotas cedidas: 17.500; Adquirentes: R[illegible]món García, C. I. 4.503.393, espa[illegible] casado, 47 años, comerciante, Jorge Ne[illegible]bery 3827, piso 2º, departamento 41, C[illegible]pital; Germán María Pampin, C. [illegible] 5.369.665, español, casado, 50 años, [illegible]merciante, calle 39 Nº 2246, Villa Mai[illegible] provincia de Buenos Aires, partido [illegible] San Martín; Angel Defendente Gue[illegible]ni, L. E. 4.077.389, argntino, casado, [illegible] años, comerciante Alvear 432, también [illegible] Villa Maipú. José Lois, L. E. 4.052.2[illegible] argentino, casado, de 50 años, comercia[illegible]te, Bucarelli 2156 piso 6º, B, [illegible] Ramiro Méndez, C. I. 3.880.721, e[illegible] casado, 49 años, comerciante, Cafay[illegible] 1198, Capital; Augenio Avelino M[illegible]juto, C. I. 3.966.056, español, casado,

años, comerciante, Francisco Cúneo 2756, Capital; Manuel Castro Pérez, C. I. 5.412.242, español, casado, 47 años, comerciante, Maza 3487, Morón, provincia de Buenos Aires; los señores Tato, Dalesson y Correa renuncian al cargo de gerentes; el contrato social fue inscripto el 12|2|1976, Nº 84, Fº 67 y declaratoria de herederos de Rodríguez Cornés, Luis Nº 3522 1º 76 S. R. L. Plácido Rodríguez Cornés y Ramón Rodríguez Cornés actúan por sí y por Máximo Rodríguez Cornés y Primitiva Rodríguez Cornés. — Capital: $ 245.000; de los cuales cada adquirente es poseedor de 2.500 cuotas; y las restantes 7.000 pertenecen al socio originario señor César Napoleone. — Administración: Ramón García y Germán María Pampín con cargo de gerentes. — Uso de la firma social conjunta. Y por escritura 249, de fecha 3 de setiembre de 1979, César Napoleón Leone cede sus 7.000 cuotas a los ya citados Ramón García y Germán María Pampín a razón de 3.500 a cada uno de ellos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 70.200 — Nº 70.647

Gacopax

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 2259 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 897.500.000 o sea hasta la suma de $ 900.000.000 y se modificó el contrato social de GACOPAX S.R.L. Domicilio: Libertad 836, 3er. piso, Of. 54 de la Capital Federal. Plazo: 35 años a contar del 11 de febrero de 1976. El aumento de capital fue suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Gador 456.570 cuotas o sean $ 456.570.000 y María Teresa Colom de Gador 440.930 cuotas o sean $ 440.930.000. Capital total $ 900.000.000 dividido en 900.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Gador 459.000 cuotas y María Teresa Colom de Gador: 441.000 cuotas. — Entrelíneas: María - María: Valen.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 34.200 — Nº 70.401

Titus Cultural

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 159, de fecha 23 de junio de 1978, Oscar Osvaldo Migliotti, cede a Juan Alberto Ficicchia, la totalidad de las cuotas que posee en "TITUS CULTURAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo el cesionario argentino, divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 714.061, nacido el 12 de enero de 1923, comerciante, Victorino de La Plaza 1510, Capital. S. R. 1978. — s|r.: nacido el; e|l.: 12 enero de 1923 - Vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.600 — Nº 70.527

Pachela

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 359, pasada al folio 1414 el dos de julio de 1979, ante el escribano Mario Gradín, el Sr. Juan Alberto Pacheco, vendió, cedió y transfirió a los señores Enrique Raschella, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1939, Libreta de Enrolamiento número 4.292.227, domiciliado en Corrales 3141, Capital y Hugo Domingo Pacheco, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de julio de 1949, Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.599, domiciliado en el Edificio 60, quinto piso, departamento "B", Barrio M. Savio, L. Lugano I y II, Capital Federal, las tres mil trescientas treinta y tres cuotas de capital que le corresponden en PACHELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de trescientos treinta y tres mil trescientos pesos. Los cesionarios realizan hasta operación en la siguiente proporción: Enrique Raschella 1.666 cuotas y Hugo Domingo Pacheco 1.667 cuotas.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 34.200 — Nº 70.402

Fierro Chifle

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Francisco González, argentino, casado, 50 años, comerciante, calle Nahuel Huapi 4942, Capital, C.I. 3.316.447 (Pol. Fed.); y Carlos Alberto Testa, argentino, casado, 35 años, comerciante, calle García del Río 4484, Capital, D.N.I. 4.442.888. Fecha del instrumento de constitución: 31 de julio de 1979. — Denominación social: FIERRO CHIFLE S.R.L. Domicilio social: Avda. Dorrego 1669, 1er. piso, oficina 4, Capital. Objeto social: Comercialización en general de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. Industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. Plazo de duración: 20 años a partir del 31 de julio de 1979. Capital social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración estará a cargo conjunto de ambos socios. Fecha del cierre del ejercicio: el 31 de diciembre. Uso de la firma social: conjunta. — Sobrerraspado: octubre: vale:
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.800 — Nº 70.405

Britor

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO Privado de fecha 27 de julio de 1979. — En el cual Carlos Anselmo Losio, que posee en "BRITOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 1.690 cuotas las cede a sus consocios Erhard Krisch, que en virtud de la cesión pasa a tener 2.975 cuotas y a favor de Esther Isabel Bartolomé de Krisch que en virtud de la cesión pasa a tener 2.525 cuotas, que configuran el capital de pesos 55.000. — S|r.: 2.525 - Vale.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e.19.800 — Nº 70.526

Instituto Pedro Enrique

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PUBLICACION extractada art. 1º Ley número 21.357. — Buenos Aires, agosto 3 de 1979, instrumento privado. — Nombre y apellido de los socios y datos personales: Esther Antonia Martínez de Alvarez, de 34 años de edad, casada, argentina, médica, con domicilio en Neuquén 2132, Capital Federal, L. C. número 4.957.895. Beatriz Concepción Martínez de Montesano, de 38 años de edad, casada, argentina, odontóloga, con domicilio en Juan B. Justo 7162, Capital Federal C. I. Nº 4.683.115, expedida por la Policía Federal; Isabel Martha Martínez de Raspagliesi, de 36 años de edad, casada, argentina, maestra, con domicilio en Juan B. Justo 7162, Capital Federal, C. I. Nº 5.010.427 y Lidia Beatriz Benito de 31 años de edad, soltera, argentina, maestra, con domicilio en Pasaje Mar del Plata 1093, Capital Federal, L. C. Nº 5.798.570. — Denominación de la sociedad: INSTITUTO PEDRO ENRIQUE S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Avenida Juan de Garay 2476|2482, Capital Federal. — Plazo de duración de la sociedad: 99 años a partir del 1º de agosto de 1979. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de actividades de educación en todos sus niveles, incluso jardín de infantes, enseñanza de idiomas, cultura física y demás actividades relacionadas con la educación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. — Capital: $ 5.700.000. — Administración: La sociedad será representada, dirigida y administrada por las socias Isabel Martha Martínez de Raspagliesi y Lidia Beatriz Benito, a quienes se les inviste en este acto el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de las socias gerentes en forma indistinta. No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Anualmente, el día 31 de diciembre se practicará un Inventario y Balance General.
Buenos Aires 24 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 86.400 — Nº 70.624

Cabaña San Juan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE SE HA solicitado la inscripción de las 631 cuotas de capital que le correspondían al causante, don Carlos Leonardo José Pereyra Iraola, en la sociedad "CABAÑA SAN JUAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a nombre de la adjudicataria doña Elvira Udaondo de Martínez, de acuerdo a la partición practicada en autos: "Pereyra Iraola, Carlos Leonardo y otra s|sucesiones", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41.
Buenos Aires 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.600 — Nº 70.520

El Forjador Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 10 de julio de 1979; 15 de agosto de 1979. Socios: Jorge Osvaldo Faravelli, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 11.321.668, comerciante; Juan Carlos Alberto Faravelli, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. 12.924.952, comerciante; Angel Daniel Freddi, argentino, soltero, 22 años, D.N.I. 12.349.848, comerciante, y Jorge Luis De María, argentino, casado, 39 años, L. E. 4.307.656, domiciliados en Paso 371, Morón, Provincia de Buenos Aires, se constituye: "EL FORJADOR COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: La compra y venta de artículos y mercaderías de toda clase correspondiente a los ramos de ferretería, pinturería, pincelería, bazar, afines y anexos y la importación y exportación de los mismos. — Capital: $ 12.000.000; todos los socios revisten el cargo de Gerentes con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 Nº 70.655

Sistemas Empresariales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Antonio Celano, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en Aráoz 2490, 1er. piso, Dpto. "A", Capital Federal, C. I. Nº 5.596.424, e Isabel Beatriz Capello de Celano, argentina, casada, ama de casa, de 26 años de edad, domiciliada en Aráoz 2490, 1er. piso Dpto. "A", Capital Federal, C. I. Nº 6.792.069. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Acto privado del 30 de agosto de 1979. — 3) Razón Social. SISTEMAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Aráoz 2490, 1er. piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales. Mediante la prestación de servicios empresarios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento o explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Quinientos mil pesos ($ 500.000), dividido en cincuenta mil cuotas (50.000) de diez pesos ($ 10) cada una, integradas por partes iguales. — 8) Composición del Organo de Administración: Dos socios gerentes. — Uso de la firma social En forma personal e indistinta. — Duración del mandato: 50 años. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Enmendado: Schifris, e, argentina, cada, Ejercicio: Valen.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
e.51.200 — Nº 70.522

Jalsa Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 30 de mayo de 1979. — Socios: Elisa Corona de Lutz, argentina, casada, nacida el 11|9|1908, L. C. 0.427.176, comerciante, Siclair 3194, Capital; Lisandro Raúl Caballero, argentino, casado, nacido el 20|1|1911, comerciante, Larrea 934, piso 6º, "A", Capital; Jorge Alberto Lutz, argentino, viudo, nacido el 21|2|1931, D. N. I. 4.095.883, Ingeniero Civil, Avda. Córdoba Nº 3132, piso 2º, "H", Capital, se constituye "JALSA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Larrea 934, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal. — Su plazo es de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto: Constructoras: Mediante la construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, administración y arrendamiento, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas, o productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la construcción inmobiliaria. — Financiera: Mediante la financiación ya sea pública o privada para la construcción y venta de inmuebles. — Capital: $ 1.000.000. — Administración, Gerencia y uso de la firma social; a cargo de Elisa Corona de Lutz y Lisandro Raúl Caballero, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 57.600. — Nº 70.654

Santibáñez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; Escritura Pública. — "SANTIBAÑEZ S. R. L.". — Escritura número ciento dieciocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, el seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve, ante mí, Escribano Federico Ernesto Ramos, titular del Registro Notarial Nº 519, comparecen: 1) don Manuel Camiño Darriba, argentino, nacido el 29 de enero de 1935, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.613.522, comerciante, domiciliado en Avenida Lastra Nº 4299, de esta Ciudad. — 2) don Antonio David Pando, español, nacido el 10 de setiembre de 1935, casado, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, 6.338.898, comerciante, do-

micilado en Carlos Casares 2619, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 3) don Gerardo Redondo, argentino, nacido el 5 de agosto de 1906, titular de la Libreta de Enrolamiento 800.749, casado, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 421, de esta Ciudad. — 4) don José Navejil Moldes, español, nacido el 5 de mayo de 1918, casado, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 3.313.278, comerciante, domiciliado en Yerbal 2575, octavo piso "A", de esta Ciudad. — 5) don Alberto Zanini, argentino, nacido el 29 de marzo de 1912, casado, titular de Libreta de Enrolamiento número 925.346, comerciante, domiciliado en Quirno 866, Departamento "2", de esta Ciudad. — 6) don Celestino Pertierra, español, nacido el 20 de octubre de 1924, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 3.900.196, comerciante, casado, domiciliado en la calle Enrique Finochietto 836, primer piso, departamento "2", de esta Ciudad. — 7) don Emiliano Riesgo, español, nacido el 19 de noviembre de 1926, casado, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 4.492.422, comerciante, domiciliado en Bermúdez 1770, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 8) don José Lores, español, nacido el 3 de setiembre de 1923, casado, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 4.287.652, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 992, segundo piso "B", de esta Ciudad. — 9) don Jaime Liñares, español, nacido el 1º de agosto de 1929, casado, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 3.880.205, comerciante, domiciliado en Deheza 4986, de esta Ciudad y 10) don Miguel Angel Ipsale, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1953, soltero, empleado, titular de Documento Nacional de Identidad 11.032.189, domiciliado en 2 de Mayo 3320, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, todos capaces, de mi conocimiento doy fe. — Intervienen por sí y expresan: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las prescripciones de la Ley Nº 19.550, y que se regirá por el siguiente contrato: Primero: La sociedad se denomina "Santibañez S. R. L.". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Córdoba número 945. — Segundo: Su duración es de Veinte años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, parrilla, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines; y b) Adquisición, construcción, remodelación y venta de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital: $ 2.500.000. — Administración: Los socios Manuel Camiño Darriba, Antonio David Pando y Gerardo Redondo, en calidad de Gerentes, y uso de la firma social conjunta. — El Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 70.656

Distribuidora Barreiro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Guillermo Festa, casado 28 años de edad, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Nazca 3104, p. 4º 17; Pablo Guillermo Barreiro, casado, 31 años de edad, argentino, empleado, domiciliado en Melincué 3665; Miguel Angel Dorna, soltero, 27 años de edad, argentino, abogado, domiciliado en Bruselas 969. — 2º) Fecha de Constitución: 27 de abril de 1979. — 3º) Razón Social: "DISTRIBUIDORA BARREIRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Objeto social: Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución de materias primas y productos agropecuarios, agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, semillas, máquinas y herramientas rurales, rodados, sus repuestos y accesorios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, nacionales y|o extranjeras, dseños y modelos industriales, artísticos y literarios en el país y|o fuera de él; la edición, impresión y distribución de revistas, folletos, libros y publicaciones de carácter científico, técnico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — Actividades Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, fraccionamiento, adición, mezcla y|o distribución de productos agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, semillas, frutos, productos y subproductos agropecuarios y demás bienes relativos a la industria agropecuaria y alimenticia. Diseño y explotación de instalaciones industriales; explotaciones mineras y forestales. — Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración, permuta, arrendamiento, construcción y|o colonización por cuenta propia o de terceros, de tierras, estancias, chacras, terrenos, fincas; y también mediante la compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos vigentes sobre propiedad horizontal. — Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros de cualquier naturaleza o forma agrícola-ganadera, tambos, cría de ganado de todo tipo, establecimientos, estancias, cultivos forestales, campos, chacras, bosques, viñedos, haciendas y cualquier otro producto de la tierra. — Actividades Mandatarias: Mediante el ejercicio, representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Actividades Técnicas: Mediante el asesoramiento técnico científico relacionado a las actividades agropecuarias. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que hagan al objeto social. — 5º) Plazo de duración: 99 años, a partir del 1º de marzo de 1979. — 6º) Capital social: Ocho millones (8.000.000) de pesos. — 7º) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección estará a cargo de los tres socios mencionados, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 8º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios: Guillermo Festa, Pablo Guillermo Barreiro y Miguel Angel Dorna. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 27 - Abril. Valen.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 70.543

Alberto Salvo y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: ALBERTO SALVO Y CIA. S. R. L. — Servicios empresarios. Socios: Alberto Rubén Salvo, argentino, casado, comerciante, de cincuenta años, L. E. Nº 5.558.317 y María de los Angeles de Moya, argentina, comerciante, casada, de cincuenta y un años, D. N. I. número 1.696.717, ambos domiciliados en Ituzaingó 154, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. - Duración: 50 años desde la fecha del contrato. — Objeto: Explotación de una agencia de promoción de productos. — Capital: Doscientos mil pesos. — Domicilio: Av. Díaz Vélez 4056, Planta Baja, Departamento Uno de la Capital Federal. — Administración: Gerencia ejercida en forma indistinta por ambos socios. — Los socios pueden ejercer otras actividades por su propia cuenta aun cuando fueren del mismo ramo que el objeto societario. — Cierre de ejercicio: 31 de julio. — Fecha de contrato: 13 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800.— Nº 70.560

Futursone

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 22 de agosto de 1979; Sociedad: FUTURSONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de cuotas: Cedentes: Juan Carlos Melcior que posee en la sociedad 18.000 cuotas y Roberto Guillermo Benedict, que posee en la sociedad 4.000 cuotas las ceden en su totalidad a su consocio Sr. Adrián Asdrubal Hegarty; que el referido socio queda con 30.000 cuotas; que además se ha dispuesto que la administración de la sociedad estará a cargo de los dos únicos socios Sres. Adrián Asdrubal Hegarty e Ireneo Carlos Pedroletti, quienes tienen la representación legal de la sociedad en su carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta. Testado: 15, no vale. — E|l. 22, vale.

Buenos Aires, octubre 16 de 1979. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 34.200.— Nº 70.602

Compañía Desin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Privada: 25 abril de 1979. Socios: Manuel Slipak, argentino, casado, Chacabuco 772, piso 1º, B, Capital, nacido el 28|5|1911, D.N.I. Nº 1.586.543; Héctor Hugo Lagama, argentino, casado, Bolívar 1322, Capital, nacido el 26|11|1940, L.E. número 4.365.750, abogado, se constituye COMPAÑIA DESIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. San Juan 1523, ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 10 años a contar del 1º de mayo de 1979. — La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: prestación técnica y operativa de servicios de desratización y desrodentización en general, de desinsectización o desinsectación y de desinfección en todos sus tipos, con especial referencia al exterminio de basterias, hongos, virus o cualquier otro tipo de microorganismos; fumigaciones aéreas o terrestres; control de todo tipo de roedores y vectores, aves dañinas o depredadoras, operativos sistemáticos de malezas, hierbas o vegetaciones perjudiciales o nocivas; asesoramiento, control, y realización de trabajos fitosanitarios, asesoramiento, planificación, dirección y realización de todo tipo de trabajos o proyectos referidos a la salubridad y saneamiento del medio tanto en el sector público como en el privado; compra, venta, intermediación, y fraccionamientos de todo tipo de sustancias activas referidas directamente al campo de insecticidas, raticidas, rodenticidas, desinfectantes, bactericidas, fungicidas, virucidas, herbicidas, plaguicidas y conexos; distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos destinados específicamente a los servicios antedichos. — Capital $ 36.000.000.- — Administración ambos socios en calidad de gerentes y por el plazo social. — Uso de la firma social conjunta o indistinta. — Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 70.648

Che - Veni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Enrique Farías, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.270.229, domiciliado en Juncal 2616. — Ricardo Antonio Argüello, argentino, casado, comerciante, 26 años, C.I. Nº 6.609.692, domiciliado en Esmeralda 1077. — Osvaldo Alfredo Argüello, argentino casado, comerciante 20 años, C.I. Nº 8.317.754, domiciliado en Ambrosetti 216, piso 4º, depto. "B". — Pilar María Segurola de Argüello, argentina naturalizada, casada, comerciante, 54 años, C.I. Nº 2.916.752, domiciliada en Esmeralda 1077. — Adelina Dora Morelato, argentina, divorciada, comerciante, 51 años, L.C. Nº 1.605.539, domiciliada en Esmeralda 1075 piso 6º depto. 56. — Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. Nº 3.021.263 domiciliado en Doblas 190, piso 4º, depto. 1, todos de Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 2|10|79. — 3) Razón social: CHE-VENI S.R.L. — 4) Domicilio: Esmeralda 1077, locales 10 y 2, Capital. — 5) Objeto: Tendrá por objeto la explotación de casas de lunch, cafetería, sanwichería restaurantes confiterías y casas de comida. — 6) Plazo: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios: 102.000 cuotas para los señores Carlos Enrique Farías, Ricardo Antonio Argüello, Osvaldo Alfredo Argüello, Pilar María Segurola de Argüello y Genaro Presta y de 90.000 cuotas para Adelina Dora Morelatto e integradas en el 50 % en efectivo. — 8) Administración: Por los socios en el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 30|9 de cada año.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 70.472

Ecoconsult

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Shifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 2|7|79, Antonio María Tomasenia y Rolando Ireneo Tomasenia, vende, cede y transfiere a su consocio René Leopoldo Troise, las 20 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. y las 10 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., respectivamente, que poseen en ECOCONSULT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que por el mismo acto, los restantes socios Jorge José Alvarez y René Leopoldo Troise, modifican el contrato social en lo siguiente: Domicilio: Florida 520, 2º piso, oficina 221, Capital. — Administración: Ambos socios como gerentes, firmando individual e indistintamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 70.650

Ghuru

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7|12|78, José María Galán, vende, cede y transfiere a sus consocios las siguientes cuotas de capital: a Rodolfo Noodt, 1.200 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u.; a Eleuterio López Villar, 3.360 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. y a Faustino Valdes Ordeñez, 4.800 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. que posée en GHURU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 70.649

Metalúrgica Rúa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Denominación social: METALURGICA RUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Abel Santiago Rodríguez, L.E. Nº 6.381.653, casado en primeras nupcias con María Antonia Francolino, argentino, nacido el 8|1|1917, industrial, domiciliado Avda. Toscano 869, de Haedo, Prov. de Buenos Aires, y Rosa Médica o Médica de Bestetti, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.536.487 viuda de primeras nupcias de Roberto Bestetti, italiana, nacida el 8|1|1917, industrial domiciliada Avda. Francisco Beiró 5568 piso 3º A, Cap. Fed. — 3) Plazo: 20 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Capital social: $ 100.000, en 100 cuotas de $ 1.000 cada una. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación de criques y toda clase de productos metalúrgicos. Para el cumplimiento de sus fines, la entidad podrá realizar toda clase de actos y operaciones comerciales y civiles de cualquier naturaleza, así como la importación y exportación de

terias primas y productos elaborados o semielaborados, y en general realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social y favorezcan su desarrollo. — 6) Administración y representación. Por ambos socios en el carácter de gerentes, durante su vigencia social, y con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — 7) Domicilio social: Avda. Francisco Beiró 5668, piso 3º, A, Cap. Fed. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9) Acto constitutivo: Escritura del 18|6|79, ante el escribano de Lomas del Mirador, Matanza, Buenos Aires, Sr. Arturo Alfonso Vigorita. — S|r.: Policía. Francolino. 20. Fines. Objeto. Objeto. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 70.462

Greppi y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alejandro Pablo Greppi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|11|1957, domiciliado en Uruguay 1176, piso 7º, depto. "B", Capital Federal, D. N.I. Nº 13.626.590, y Ricardo Pedro Greppi, argentino, divorciado comerciante, nacido el 5|11|1921, domiciliado en Santa Fe 4437, piso 13, depto. "F", Capital Federal, L.E. Nº 1.805.845. — Denominación: GREPPI Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Santa Fe 4437, piso 13, depto. "F", Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Exportación, importación, fabricación y comercialización de equipos de audio, ya sean eléctricos, electrónicos, bafles, amplificadores, tapas de potencia preamplificadores y afines. — Capital social: Pesos 500.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. — Dirección y administración: Ambos socios juntamente como gerentes, teniendo ambos el uso de la firma social juntamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Domiciliado. Gerentes. — E|L.: Capital Federal. Valen.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 70.455

Industrias San Francisco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 1.045, de fecha 12 de setiembre de 1978, Egidio Tomás Sará, que posee en INDUSTRIAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 1.500 cuotas, las cede en su totalidad a Emel Magdalena Vicentini de Chiesa, argentina, nacida el 4|3|1931, casada, L.C. número 1.540.107, comerciante, Sarandí 605, piso 3º, Capital Federal. — El cedente renuncia al cargo de gerente. — Presta conformidad el restante socio Sr. Rubén Otto Chiesa, poseedor de las 8.500 cuotas, con lo que el capital de la sociedad es de $ 10.000.000. — Los actuales socios administrarán la sociedad con el cargo de gerentes. — Uso de la firma social: Indistinta

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 70.652

M.A.S. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, convenio privado 21 diciembre de 1978. — Socios: Roberto Chab, argentino, casado, arquitecto, 37 años, Quirno 39, piso 6º, depto. B, Capital, C.I. Nº 3.610.242. — Ino Mosse, griego, casado, arquitecto, 33 años, Avda. Santa Fe 3082, piso 2, depto. C, Capital, C.I. Nº 5.307.133. — Moisés Dikenstein, argentino, casado, ingeniero civil, 56 años, Victorino de la Plaza 1602, Capital, C.I. Nº 2.072.199. — M.A.S. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Santa Fe 3082 piso 2º depto. C, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la ejecución, construcción y administración de obras en general, civiles e industriales, públicas y privadas; la compra, venta, importación, exportación e industrialización de materiales vinculados con la construcción. — Plazo: De 30 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 4.500.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes y uso de la firma social conjunta de dos de ellos. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Por convenio privado de fecha 27 de agosto de 1979 Moisés Dikenstein cede a Roberto Chab e Ino Mosse las 1.500 cuotas que posee, y se modifica el contrato de la siguiente manera: El domicilio social se fija en Avda. Santa Fe 2245, piso 5º, B, Capital Federal. — Capital: Pesos 4.500.000, ambos socios en partes iguales. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma social conjunta. — Enmendado: Dividido. En. Vale.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56.800 — Nº 70.650

Conran

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 338, constitución de sociedad: 18 setiembre de 1979. — Socios: Salvador Roberto Sundblad, argentino, soltero, nacido el 10|12|37, L.E. 4.282.940, comerciante, La Pampa 1720, piso 2º A, Capital. — Miranda María Florencia Kenny, inglesa, nacida el 6|11|1936, divorciada, C.I. Nº 6.421.212, Juez Tedín 2962, Capital. — Carlos Arturo Hahn, argentino, nacido el 18|3|1942, soltero, L. E. Nº 4.369.729, comerciante, Cangallo 2815, planta baja A, Capital. — Sara Esther Mazparrote, argentina, nacida el 23|10|1940, divorciada, comerciante, L.C. Nº 3.991.044, Cangallo 2815, planta baja A, Capital. — CONRAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Juez Tedín 2962, Capital Federal. — Plazo: De 20 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Comerciales: La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización en general de artículos de regalos, artículos para el hogar, de decoración, muebles, vajilla, cuadros, indumentarias, fantasías. — Industriales: La manufacturación, elaboración e industrialización, total o parcial de los artículos anteriormente enunciados. — Capital: $ 1.000.000. — Los cuatro socios desempeñan el cargo de gerentes por todo el plazo social. — Uso de la firma social: Indistinta, con la excepción de que para adquirir, enajenar o constituir derechos reales sobre bienes registrables es necesaria la firma de tres gerentes cualquiera de ellos en forma conjunta. — Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 70.653

Corro Hermanos Consignaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 29 de agosto de 1979, pasada al folio 1628 del Registro Nº 2 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano Juan C. Lucero Schmidt, se otorgó escritura de aumento de capital y modificación de la sociedad "CORRO HERMANOS CONSIGNACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal calle Güemes número 4849, de la que resulta: Que los señores Adolfo Antonio Corro y Carlos Alberto Corro en su carácter de únicos socios han resuelto: Aumentar el Capital social a la suma de pesos cincuenta millones y en consecuencia modificar el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "Capital social: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones, representado por cinco mil cuotas de pesos diez mil cada una el que es suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: el señor Carlos Alberto Corro pesos cuarenta y cinco millones representativo de cuatro mil quinientas cuotas de pesos diez mil cada una y el señor Adolfo Antonio Corro, pesos cinco millones representativo de quinientas cuotas de pesos diez mil cada una, raspado: quinientas. Vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 70.368

Visionlent

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1979, los señores: Marcelo Luis Mayer y Enrique Gaut, únicos integrantes de la razón social: "VISIONLENT S. R. L." que fuera inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3 de junio de 1975 bajo el Nº 521, al folio 176 del Libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en su carácter de socios gerentes han resuelto modificar la cláusula cuarta de dicho contrato social, la que queda expresada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se eleva a la suma de cinco millones de pesos ($a. 5.000.000), representados en 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo de acuerdo con el balance efectuado al 31|12|77, firmados por las partes y certificados por Contador Público Nacional que se anexa como formando parte integrante del presente contrato. — Dicho capital ha sido integrado por partes iguales por cada uno de los socios, es decir que el señor Marcelo Luis Mayer ha integrado: 247.500 cuotas de capital o sea dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos y el señor Enrique Gaut: 247.500 cuotas de capital o sea dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, que con las ya suscriptas e integradas anteriormente por cada uno de los socios hacen un total de 250.000 cuotas para cada uno de ellos, con un capital de dos millones quinientos mil pesos cada uno de los socios. — En prueba de conformidad se firmó el presente en el lugar y fecha indicados.

Buenos Aires, octubre 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 70.372

Floresta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 1207 de fecha 26 de noviembre de 1974 del Registro Nº 8 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, don Alberto Santiago Parodi vende a su consocio Samuel Scolnic y a Josefina Cornelia Dávila de Scolnic la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. — Adecuación y prórroga. — Denominación: "FLORESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cuenca Nº 1457, Capital Federal. — Duración: Treinta años a partir del 30 de setiembre de 1961. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de muebles y artículos de carpintería de madera o de metales y fabricar, elaborar, transformar, importar, exportar, dar o tomar en representación o consignación toda clase de materias primas, maquinarias, herramientas, productos naturales, etc. — Capital: $ 21.000 dividido en 2100 cuotas de $ 10 cada una. — Socios: Samuel Scolnic, argentino, comerciante, casado, L. E. número 657.727 con 1995 cuotas de $ 10 cada una y Josefina Cornelia Dávila de Scolnic, casada, comerciante, argentina, L. C. Nº 323.428 con 105 cuotas de $ 10 cada una, ambos domiciliados en Cuenca 1457, Capital Federal. — Administración: Gerente con uso de la firma social el socio Samuel Scolnic. — Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Entre líneas: y prórroga. Vale.

Buenos Aires, octubre 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 70.406

Centro Estética

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato del 31|8|1979, Marta Noemí Elizarán vendió las 30 cuotas por pesos 300.000.— valor nominal que tenía en CENTRO ESTETICA S. R. L. por partes iguales a los otros socios, quedando integrado el capital de dicha sociedad por: Victoria Raquel Ebe Elizarán de Amato 45 cuotas y Francisco Arnaldo Amato 45 cuotas, de diez mil pesos valor nominal cada una. — La gerencia y representación legal será ejercida por los socios Francisco Arnaldo Amato y Victoria Raquel Ebe Elizarán de Amato en forma indistinta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 70.515

MPX Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Delidiannis D. N. I. número 11.371.991, argentino, soltero, de 24 años, ingeniero electrónico, Honduras 5669, Cap.; Daniel Graiver, D. N. I. número 11.498.843, argentino, soltero, de 24 años, Virasoro 2360, 2º "A", Cap. y Ricardo Javier Liviero, D.N.I. Nº 11.995.130, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, Avda. Las Heras 3832, 2º, Cap. — Fecha constitución: 1º|9|79. — Denominación: MPX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Las Heras 3832, piso 2º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, desarrollo de diseños de todo tipo de productos y/o elementos de electrónica, así como también operaciones de importación y exportación. — Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 99.000.— dividido en 99 cuotas de pesos 1.000.— cada una, que los socios integran en este acto por partes iguales en dinero en efectivo. — Dirección y administración: a cargo de los tres socios como gerentes, actuando en todos los casos de a dos conjunta e indistintamente. — Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 70.503

José Vidal Ferrer e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Vidal Ferrer casado, nacido 18|3|17, argentino, constructor, L. E. Nº 148.374, Obispo San Alberto 2420, Cap. y Alberto José Vidal Pandini, casado, nacido 11|5|51, argentino, ingeniero civil, L. E. Nº 8.632.943, Obispo San Alberto 2420, Cap. — Fecha constitución: 27|9|79. Denominación: JOSE VIDAL FERRER E HIJO S. R. L. — Domicilio: Cafayate 1760, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción y edificación por cuenta propia o de terceros de edificios, incluso casas prefabricadas y sus componentes, caminos, pavimentos, carreteras, puentes y todo otro tipo de obras arquitectónicas o de ingeniería sean de carácter público o privado. —

Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros. quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000.— dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000.— cada una que los socios aportan por partes iguales en efectivo, integrando en este acto el 50 %. — Administración: a cargo de ambos socios indistintámente como gerentes. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires. 19 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 57.600.— Nº 70.505

A. C. Regalos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIAS: Alicia Somoza, argentina, de 36 años, soltera, empleada L.C. número 4.641.844, Talcahuano 1133, 12 "A", Capital; y Celia Victoria Perramón, argentina, de 50 años, soltera, docente, L.C. Nº 3.076.867, Av. Las Heras 2044, 9º "C", Capital. — Fecha Constitución: 5|9|79. Escr. Ricardo Norberto Sandler. — Denominación: A. C. REGALOS S.R.L. — Domicilio, Riobamba 1129, Capital. — Objeto, la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, de mercaderías, artículos y productos de bazar, menaje, orfebrería y demás enseres destinados al consumo del hogar. — Plazo 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.-, cada una, suscriptas en dinero, por partes iguales por ambas socias, es decir 500 cuotas cada una. — Dirección, Gerencia y Representación, por ambas socias como gerentes, y el uso de la firma social será ejercido indistintamente por cualquiera de las gerentes. — Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 70.501

Hijos de Miguel Avendaño

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE don José María Félix Francisco Avendaño, libreta de enrolamiento número 5.022.623, argentino de 49 años de edad, médico, casado, domiciliado en Arenales 1294, Capital Federal; don Enrique María Federico Francisco Avendaño, libreta de enrolamiento número 4.176.629, argentino de 43 años de edad, hacendado, casado, domiciliado en Treinta de Agosto, provincia de Buenos Aires; y don Carlos María Félix Tomás Avendaño, libreta de enrolamiento número 4.285.946, argentino de 40 años de edad, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Montevideo 1517, piso 8, Capital Federal, todos hijos de Miguel Avendaño y de María Concepción Igual, con fecha 1º de octubre de 1979 se constituyó una sociedad denominada HIJOS DE MIGUEL AVENDAÑO S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, San Martín 50, piso 2. — Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria. Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja; la explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. — Su duración es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de tres millones de pesos dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes actuarán con el carácter de gerentes, desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, tendrán la representación legal de la misma y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 70.489

Lauver

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Yolanda Albertina Deibele de Serrese, argentina, casada, 38 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.165.035, domiciliada en Pedro I. Rivera 4968, 5º piso "C", Capital; José Collado, español, casado, 47 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.258.568, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 1035, Capital; y Salvador Parrinello, italiano, casado, 33 años de edad, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.069.692, domiciliado en Barragán 1196, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de setiembre de 1979. — 3) Denominación social: LAUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Nogoyá 6047, Capital. — 5) Objeto social, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, de los elementos que se utilizan y|o emplazan en toda clase de aberturas de bienes inmuebles o muebles ya sean ellos puertas, ventanas, cerramientos o afines, amoblamientos y artículos del hogar de cualquier tipo o material, sean ellos de madera y|o derivados, metálicos, plásticos o similares que se utilizan en la fabricación de dichos elementos, así como los trabajos de matricería, mecánica, carpintería, electricidad y anexos necesarios para la fabricación, instalación, distribución y comercialización integral de los citados elementos. — 6) Plazo de duración. 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: pesos 15.000.000.- dividido en 15.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) Organo de Administración: A cargo de todos los socios, quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organización de la representación legal: será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 70.490

Servicios Empresarios Diplomat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiene Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luisa Elizabeth Gignone de Grasso, argentina, casada, domiciliada en La Rioja 657, dpto. 2, Capital Federal, L.C. 6.202.438, comerciante, de 30 años de edad; Mabel Norma Cutuli, argentina, soltera, domiciliada en Dante 3867, de la localidad de Santos Lugares, Prov. de Bs. As., L.C. 5.268.113, comerciante, de 35 años de edad; Rita Madera de Andant, argentina, viuda, domiciliada en la calle Oro 2366, 6º piso, dpto. F, Capital Federal, L.C. 956.135, comerciante, de 42 años de edad. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fechas: 1º de marzo de 1979 y 25 de junio de 1979. — Denominación: SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT, S. R. L.". — Domicilio social: calle Tucumán 513, 4º piso, C. A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Colocación de personal, ya sea en forma temporaria o permanente, para todos los ramos comerciales y|o empresarios. Compra, venta de bienes muebles e inmuebles. — Administración de propiedades. Compra, venta, consignaciones, mandatos, comisiones y consignaciones nacionales y extranjeras de indumentaria masculina y femenina, ya sea en lanas y|o telas y|o productos en nylon y|o sus derivados. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos que se obtengan de lanas, telas, productos de nylon y sus derivados. Para su cumplimiento, se podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta al objeto social. — Capital: $ 3.000.000 divididos en 300.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas y|o individualmente obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 70.606

J. M. Piñeiro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiene Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En "J. M. PIÑEIRO S.R.L." por instrumento privado de fecha 21 de setiembre de 1979 y rectificación de fecha 12 de octubre de 1979, se han efectuado las siguientes modificaciones en J. M. Piñeiro S. R. L. a) Capital social: doce millones. — b) Socio ingresante: Víctor Daniel Barloco, argentino, C. I. número 5.273.756, casado, 34 años, abogado, domiciliado en la calle José Hernández 2340, Capital Federal. — c) Cesión: María Cristina Tannel, argentina, C. I. 8.938.302, casada, 29 años, comerciante, domiciliada en la calle José Hernández 234?, Capital Federal, cede la totalidad de sus cuotas a Guillermo Alberto Gimenez Miñán, argentino, C. I. número 5.710.484, casado, 32 años, comerciante, domiciliado en la calle Paroissien 2562, Capital Federal. — d) Administración: Cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, actuando en forma conjunta, de a dos, para obligar a la sociedad y representarla legalmente. Durarán en sus cargos el plazo de existencia de la sociedad. Con la conformidad del restante socio Sr. José Manuel Piñeiro. — Enmendado: 12. Vale.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 70.610

Cosmopolitan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiene Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Bautista Mangone, José Saladino y Jacobo Alberto Buccafusca, por escritura pública de fecha 27 de julio de 1979, pasada ante la escribana María Celia Ballester de Carabba, al folio 723 del Registro Notarial 2 de su adscripción, de la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, han modificado la denominación "COSMOPOLITAN, S. R. L.", en trámite de inscripción y publicado el día 25 de junio de 1979, página 6 del Boletín Oficial y el objeto social, cuyas cláusulas modificadas quedan así redactadas: Primera: La sociedad se denomina "Distribuidora de Relojes Cosmopolitan, S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Estados Unidos 2521, 4º piso "D", pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Tercera: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Por la fabricación, producción, ensamble, transformación, compra, venta al por mayor o minorista, importación, exportación, distribución y representación de artículos para relojería, juguetería, fotografía y para regalos. Venta de artefactos y accesorios que se vinculen con el objeto industrial y comercial. — S|e.: artefactos. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 70.619

Proventa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: acto privado de fecha veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve; Socios: Pedro Alberto Völker, 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Fe Nº 782, piso 1º "A", de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.955.243, Policía Federal y Carlos Enrique Völker, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Fe Nº 782, piso 1º "A" de Acassuso, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.995.244; Denominación de la Sociedad: "PROVENTA S.R.L.", con Domicilio: Virrey Loreto 2080, piso 10º, departamento "D", de Capital Federal; Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Editora: mediante la edición, publicación, y distribución de impresiones y artes gráficas pudiendo importar todos aquellos elementos afines con la actividad; Publicidad y propaganda: por medio del negocio y elaboración de elementos de publicidad y propaganda directa, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas, displays y creación de agencias de publicidad; Capital: Un millón de pesos; Administración: a cargo de Pedro Alberto Völker, quien se desempeñará por todo el plazo social pudiendo ser removido sólo por justa causa; Uso de la Firma Social: a cargo del socio gerente Pedro Alberto Völker; Ejercicio; el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 70.444

Naviclaus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 1979. — Socios: Alberto Nicolás Loiza, de 44 años de edad, casado con Zulema Elva Freytes, argentino, comerciante, domiciliado en Helguera 5645, Capital Federal: Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.619.937; Luis Osvaldo Musetti, de 27 años de edad, casado con Susana Elena Sánchez, argentino, comerciante, domiciliado en Bertres 321, Pº 19º, Depto. 5, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.201.545; y Susana Elena Sánchez, de 24 años de edad, casada con Luis Osvaldo Musetti, argentina, ama de casa, con domicilio en Bertres 321, Pº 19º, Depto. 5, Capital Federal; Denominación de la Sociedad: "NAVICLAUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Helguera 5645, Capital Federal. — Plazo: Cinco años, a contar del 1º de agosto de 1979. — Objeto: I) Fabricación de: a) árboles de navidad de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración; b) adornos de vidrio, material plástico, madera, cartón, para árboles de navidad; c) juguetes eléctricos o mecánicos, de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración. — II) Comercialización por mayor y menor de: a) todos los artículos que la sociedad fabrique; b) artículos de cotillón, de poliester, acrílicos y plásticos en general; c) artículos de cerámicas, por-

celanas, lozas, cristal, cobre, bronce, y acero inoxidable. — III) Importación de juguetes de material plástico, madera, metal; artículos de poliester, acrílicos y plásticos en general; de cerámicas, lozas y porcelanas. — Exportación de todos los artículos que la sociedad fabrique, indicados en el punto I). — Capital: El capital social asciende a la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El socio Alberto Nicolás Loiza, el veinte por ciento; b) Los socios Luis Osvaldo Musetti y Susana Elena Sánchez, el cuarenta por ciento cada uno. — El capital social está representado por los bienes que surgen del inventario que por separado firman los socios y forma parte integrante del presente contrato. — La valuación de los bienes resulta, en el caso de los bienes muebles, del valor de compra, dejándose expresa constancia que se hallan reservadas las boletas correspondientes a los mismos; y en el caso de mercaderías, la valuación surge del costo de fabricación de las mismas. — Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera dos de los socios en calidad de gerentes, quienes deberán actuar conjuntamente, investidos de la facultades necesarias para dirigir y administrar los negocios. — Cierre de Ejercicio: Los balances se realizarán todos los días 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 70.447

Myl

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Gustavo Aram Margossian, soltero, de 22 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Puan 555, de esta ciudad, con Documento Nacional de Identidad 12.976.571 y Alberto Joaquín López, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Ridolfo, de 28 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 808, piso 1º, unidad "2", de esta ciudad, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.589.660. — Fecha Constitución: 5 de octubre de 1979. — Denominación Social: "MYL S.R.L.". — Domicilio Social: Malvinas Argentinas 808, piso 1º, unidad "2", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y/o exhibición de desodorizantes ambientales; así como todo tipo de aparatos, instrumental, materias primas relacionadas con la elaboración, comercialización y exhibición de aquellos. — Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha del presente contrato. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes a este efecto revisten el carácter de socios gerentes, los que podrán desempeñar sus funciones durante el plazo de duración de la misma.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 70.453

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que Carvemar S. A. I. C.; Trimarco S. A. I. C. y Rogen S. A. I. C.; únicos Socios de: CIBEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Compañía Industrial de Barnices, Esmaltes y Lacas, Sociedad de Responsabilidad Limitada), por instrumento de fecha 13|8|79 y aclaratoria del 8|10|79, según Acta Nº 49 del 22|5|79, designaron Gerente de la sociedad, a los señores: Rodolfo Aníbal Gentile L. E. Nº 856.609 y Horacio Tulio Comastri, L. E. Nº 545.053.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— e.1º|11 Nº 71.879 v.1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a HECTOR MARIO RODRIGUEZ, a comparecer en autos: "Rodríguez, Héctor Mario s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.250.— e.5|6 Nº 43.397 v.5|6|79
$ 6.000.— e.6|7 Nº 49.294 v.6|7|79
$ 6.000.— e.8|8 Nº 54.167 v.8|8|79
$ 6.000.— e.20|9 Nº 62.530 v.20|9|79
$ 6.000.— e.15|10 Nº 68.011 v.15|10|79
$ 6.000.— e.1º|11 Nº 72.665 v.1º|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a estar a derecho a JORGE OSCAR MONTIEL en autos: "Montiel, Jorge Oscar, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 2.600.— e.7|6 Nº 44.129 v.7|6|79
$ 2.600 — e.2|7 Nº 46.883 v.2|7|79
$ 4.800.— e.13|6 Nº 55.112 v.13|6|79
$ 4.800.— e.11|9 Nº 60.719 v.11|9|79
$ 4.600.— e.1º|10 Nº 63.332 v.1º|10|79
$ 4.800.— e.1º|11 Nº 71.911 v.1º|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO TERMINIELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.114 v. 5|11|79

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal cita por el término de seis meses a don JOSE STOLARZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Stolarz, José s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires 23 de octubre de 1979. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 7.200.— e.1º|11 Nº 72.074 v.1º|11|79

Nº 10

El señor Juez Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 19, cita en autos: "RETUERTO, MARIO OSCAR s|cambio de nombre", a quien se creyere con derecho para formular oposición a la pretensión del actor de adoptar el apellido "Corvalán", dentro de los quince días de la última publicación. — Publíquse un día por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Martín J. Durand, secretario.

$ 9.600.— e.1º|11 Nº 71.047 v.1º|11|79

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por seis meses a RAUL BUFFONI, para que se presente a estar a derecho en autos caratulados: "Buffoni, Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 7.200.— e.6|9 Nº 59.814 v.6|9|79
$ 7.200 — e.1º|10 Nº 60.634 v.1º|10|79
$ 7.200 — e.1º|11 Nº 68.996 v.1º|11|79

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS POLICELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.115 v. 5|11|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO KALSBERG y de doña ROSA ISABEL MORGENTHAU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.116 v. 5|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA CANDELARIA JUAREZ DE AMARILLA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 12.000.— e.1º|11 Nº 70.147 v.5|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|79.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a SEGUNDO ALFREDO PONCE para que se presente a tomar intervención en el juicio "Beccaria, Olga Virginia c|Ponce, Segundo Alfredo s|Rescisión contrato" dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 16.800.— e. 1º|11 Nº 71.886 v. 2|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VAISMAN, ARON MARCOS, Expte. Nº 15.936, con domicilio en la calle Lope de Vega 823, depto. 2, Capital. Fíjese hasta el día 28 de noviembre de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase como fecha de la junta el día 22 de febrero de 1980, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico su libro de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (artículos 93 y 94, incs. 4º y 7º, Ley Nº 19.551). El señor síndico es el contador Eduardo Miguel Máspero, con domicilio en la calle Córdoba 679, piso 5º, of. 514, Capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.117 v. 7|11|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 4, del Dr. César Benjamín Lagos hace saber la apertura del concurso preventivo de TABILADE, SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES TERRESTRES PARA EXCURSIONES. Síndico interviniente, Oscar Serventich, con domicilio en la calle Ayacucho 968, P.B. "B", Capital Federal. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos directamente al síndico, hasta el día 8 de febrero de 1980, en el domicilio antes indicado. Señálase la audiencia del día 24 de abril de 1980 a las 9 horas, a efectos que tenga lugar la junta de acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

César Benjamín Lagos, secretario.

$ 96.000.— e. 1º|11 Nº 71.899 v. 7|11|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.396.[illegible], librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912, de esta Capital, con vencimiento el 25 de setiembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 1º|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en la quiebra "SEISDEDOS, NESTOR ARTURO", a los acreedores, que deberán presentar al síndico, señor Juan José Romanyach, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre próximo. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de marzo de 1980, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Carlos A. Villar, secretario.

e. 1º|11 Nº 9.118 v. 7|11|79

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los interesados que en los autos COOPERATIVA EDITORA NOTICIAS GRAFICAS LIMITADA s| Quiebra, se han regulado los siguientes honorarios por auto del 21|9|1979, doctor Marino A. Jalikis $ 30.460; Héctor Bruno Betró $ 128.000; Celulosa Argentina, S. A. $ 137.800; Dres. Oscar María Alvaro Garibaldi y Norberto Raúl Valotta pesos 46.700 en conjunto; Cía. Italo Argentina de Electricidad y Agencia France Presse $ 20.820 en conjunto, y Dres. Roberto E. Barcia y Miguel M. Padilla (h.) $ 8.350 en conjunto, y Roberto M. Vitale $ 33.700. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 36.000.— e. 1º|11 Nº 71.852 v. 5|11|79

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día, en los autos caratulados: "Naviera Rioplatense S.A.C.N.F. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada de culpable la conducta de NAVIERA RIOPLATENSE S.A.C.N. y de sus administradores, ERNESTO EMILIO GIRARD RIPOLL, PEDRO MONSERRAT, EUSEBIO ARMENGOL SILVERA DE LOS SANTOS, JULIO JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CORA HORST DE PEREIRA DE SOUZA, ALBERTO SALVADOR SALUZZO, RAUL C. LOKHEART y OSCAR D. PEREIRA.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 1º|11 Nº 9.119 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, del Dr. Dámaso José Uriburu Montes, comunica, por el término de cinco días, la quiebra de "DISCON, ORGANIZACION SUDAMERICANA DISEÑO CONTEMPORANEO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", síndico, Luis Alberto Pons, con domicilio en la calle Solís 615, piso 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 5 de diciembre de 1979. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del juzgado el día 11 de marzo de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 1) a 7), del artículo 11, Ley número 19.551.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e. 1º|11 Nº 9.120 v. 7|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a ANTONIO

FANELLI, con domicilio en Corbalán 2019, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.126 v. 1º|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 26 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a BERNARDO FRYDMAN, con domicilio en Camargo 20, piso 1º, "3" Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.127 v. 1º|11|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados: "LIPOVETZKY, ESTHER, s|carta de nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16|10|79 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a Esther Lipovetzky, C.I. Nº 3.182.467, y domiciliada en Tacuarí 1306, piso 6º "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|11 Nº 9.128 v. 1º|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a GOLUBTCHIC, RAQUEL EVA, a estar a derecho, por el término de 10 días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Golubtchic, Raquel Eva s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 1º|11 Nº 9.121 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a Garfinkel Emilio, a estar a derecho por el término de 10 días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|GARFINKEL EMILIO s|EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979.
Guillermo Valentini, secretario.

1º|11 Nº 9.122 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a: De Sousa Jorge Oscar, a estar a derecho por el término de 10 días en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|DE SOUSA JORGE OSCAR s|EJECUCION FISCAL" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979.
Guillermo Valentini, secretario.

1º|11 Nº 9.123 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito Paraná 380|86, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Zaifrani David, a estar a derecho por el término de 10 días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ZAIFRANI DAVID s|EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. —Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979.
Guillermo Valentini secretario.

e. 1º|11 Nº 9.124 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, intima a don JUAN FRANCISCO YANI, para que dentro del término de tres días comparezca a reconocer o negar las firmas del contrato agregado al desalojo, en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 526 del Código Procesal, y comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Cavallaro, Victorio c|Rodríguez de Córdoba, Angélica Beatriz y otro s|Cobro de alquileres" (ejecutivo), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 24.000.— e. 1º|11º 71.998 v. 2|11|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 2, a cargo del Dr. César Eduardo Bergna, Secretaría del Dr. Jorge A. Barbero, cita, en autos "Constantino Fariña s|Tercería de dominio in re Alvarado Caero, Andrés c|Venancio Blanco y otro s|Ley número 17.258" a don VENANCIO BLANCO, para que comparezca a la audiencia señalada para el día 21 de noviembre de 1979, a las 9 hs., a los fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 del mismo cuerpo legal. Copias de traslado a su disposición en el Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.
Jorge A. Barberis, secretario.

$ 12.000.— e. 1º|11 Nº 71.9[illegible] v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 2 a cargo del doctor César Eduardo Bergna, Secretaría del Dr. Jorge A. Barbero, cita, en autos "Constantino Fariña s|Tercería de Dominio in re Alvarado Caero, Andrés c|Venancio Blanco y otro s|Ley Nº 17.258" a don A[illegible]S ALVARO CAERO, para que comparezca a la audiencia señalado para el día 21 de noviembre de 1979, a las 9 hs., a los fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 del mismo cuerpo legal. Copias de traslado a su disposición en el Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge A. Barberis, secretario.

$ 12.000.— e. 1º|11 Nº 71.958 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 2, a cargo del doctor César Eduardo Bergna, Secretaría del Dr. Jorge A. Barbero, cita, en autos "Constantino Fariña s|Tercería de dominio in re Alvarado Caero, Andrés c|Venancio Blanco y otro s|Ley Nº 17.258" al señor PADIN, para que comparezca a la audiencia señalada para el día 21 de noviembre de 1979, a las 9 hs., a los fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 del mismo cuerpo legal. Copias de traslado a su disposición en el Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge A. Barberis, secretario.

$ 12.000.— e. 1º|11 Nº 71.959 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|10|79	JESUS ALDAO	1º|11	5|11|79	71.377	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 9|79	Angel VALIN	1º|11	5|11|79	71.484	12.000
3	6	José María Irigaray	15|10|79	CESAR JUAN LERMA	1º|11	5|11|79	71.[illegible]07	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16|10|79	María Rosario OLIVELLA	1º|11	5|11|79	71.411	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15|10|79	JUSTO AGUSTIN LARRORY	1º|11	5|11|79	71.349	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|79	COSME IESULAURO o YESULAURO	1º|11	5|11|79	71.513	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|10|79	MARIA LUISA BRENLLE	1º|11	5|11|79	71.421	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 9|79	Marco Augusto Santos Muñoz	1º|11	5|11|79	71.323	12.[illegible]00
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|79	MARGARITA MALDONADO viuda de ESQUIVEL	1º|11	5|11|79	71.519	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|10|79	FELIX CARRION MARTIN	1º|11	5|11|79	71.380	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|10|79	VERLINI GABINO	1º|11	5|11|79	71.38[illegible]	12.000
10	19	Martín J. Durand	29| 3|79	Domingo QUAGLIANO	1º|11	5|11|79	71.469	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|10|79	Miguel Amicone o Miguel Rafael Amicone o Miguel Pascual Antonio Amicone	1º|11	5|11|79	71.488	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|10|79	María Juana PISANO de BOTTICINI y Luis BOTTICINI	1º|11	5|11|79	71.939	12.00[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|79	ARMANDO ALEJANDRO BASTIDA	1º|11	5|11|79	71.563	12.000
11	21	Julio Campos	10|10|79	Blanca Dora MONDRAGON de ALBERTI	1º|11	5|11|79	71.3[illegible]	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26| 9|79	SALUSTIANO GONZALEZ	1º|11	5|11|79	71.378	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16| 4|79	José Caruso y Rosa Mobilia de Caruso	1º|11	5|11|79	71.338	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 9|79	JORGE ALBERTO ULRICH	1º|11	5|11|79	71.317	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19|10|79	ANDRES DE LOS SANTOS BERRUEZO	1º|11	5|11|79	71.455	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13|10|79	ABRAHAM DUNAYEVICH	1º|11	5|11|79	71.318	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	18|10|79	JULIO EDERLE	1º|11	5|11|79	71.547	12.000
14	27	José Luis Caruso	22|10|79	UBALDO JUAN CORMODIO	1º|11	5|11|79	71.[illegible]6	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|79	ALFREDO ANGEL FAES	1º|11	5|11|79	71.43[illegible]	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|79	FELIPE ALBERTO LOPEZ	1º|11	5|11|79	71.444	12.000
15	30	José Luis González	22|10|79	BARDON Eliseo Dalmiro y GONZALEZ de BARDON Amparo	1º|11	5|11|79	71.499	12.000
15	30	José Luis González	21| 9|79	DELFINA ANDREACCHIO de MERLO	1º|11	5|11|79	71.437	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|10|79	CESAR PERFECTO CANCELO	1º|11	5|11|79	71.332	12.000
17	34	Martín Amorortu	16|10|79	Antonio BUIL	1º|11	5|11|79	71.311	12.000
17	34	Martín Amorortu	27| 9|79	WASHINGTON AGAPITO TORRES	1º|11	5|11|79	71.379	12.000
17	34	Martín Amorortu	14| 9|79	María Esther FRESEDO de SANCH[illegible]	1º|11	5|11|79	71.478	12.000
17	34	Martín Amorortu	9|10|79	Julia MONTOTO de ROMERO	1º|11	5|11|79	71.339	12.000
18	36	María Isabel Millan	12|10|79	Branciforte Mateo y de Aranzulla de Branc[illegible]e Concepción	1º|11	5|11|79	71.354	12.000
20	39	Luis José Carballido	16|10|79	Pedro HEITMAN y Aurora Vicente de HEITMAN	1º|11	5|11|79	71.459	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|79	AZUCENA DONATA RUIZ de IBAÑEZ	1º|11	5|11|79	71.47[illegible]	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|10|79	JUAN FIORITI	1º|11	5|11|79	71.466	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|10|79	JOSEFA VIDAL DE BAAMONDE	1º|11	5|11|79	71.412	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|79	Asunción PIÑEIRO	1º|11	5|11|79	71.479	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 9|79	OSCAR GODOFREDO LEDESMA	1º|11	5|11|79	71.424	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|10|79	EUGENIO DRAGUILOW	1º|11	5|11|79	71.436	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|79	Avelino CHAO FERNANDEZ	1º|11	5|11|79	71.485	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15|10|79	Angélica CUMO	1º|11	5|11|79	71.475	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/10/79	Agustín RUIZ	1º/11	5/11/79	71.319	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16/10/79	Vicente LAGATTA	1º/11	5/11/79	71.313	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27/ 9/79	Carmen FERNANDEZ de GONZALEZ	1º/11	5/11/79	71.477	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31/ 8/79	RICARDO LAMUEDRA	1º/11	5/11/79	71.314	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/10/79	VICENTE CROCITTA	1º/11	5/11/79	71.501	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/10/79	EDMUNDO MANUEL GOURHAND	1º/11	5/11/79	71.539	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26/10/79	José SOTO	1º/11	5/11/79	71.481	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/10/79	Nieves González de Baksys	1º/11	5/11/79	71.344	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18/ 9/79	JUAN CARLOS NOVELLI	1º/11	5/11/79	71.435	12.000
30	60	Ester Riesel	3/10/79	Rodolfo Salin	1º/11	5/11/79	71.312	12.000
30	60	Ester Riesel	15/10/79	Miguel MAMONE y de Teresa PROPATO de MAMONE	1º/11	5/11/79	71.416	12.000
30	60	Ester Riesel	19/10/79	Esther PEREZ de [illegible]	1º/11	5/11/79	71.432	12.000

e. 1º/11 Nº 1.469 v. 5/11/79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera **publicación** de la **presente**, para **que comparezcan** a **estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes**, en las **causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal** en los Juzgados en lo Criminal de **Instrucción que** seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	18/10/79	STELLA MARIS CONTRERAS	30	hurto
7	120	Ismael Roberto Muratorio	3/10/79	ANTONIO BISCIONE	30	hurto sumario Nº 39.683
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	18/10/79	Nélida Luisa Antonia Forte de Reduelo	30	Sustracción de menor
11	133	Rosa A. M. Goscilo	17/10/79	JOSE ANTONIO LANTES	30	robo en grado tentativa
11	132	Jorge Saceo	11/10/79	CARLOS ALBERTO CORDES	5	el delito de hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	12/10/79	Sconda Roque Nazareno	30	defraudación
19	157	Conrado Bergesio	11/10/79	VALERIANO NEIRA LOZANA	5	hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	22/10/79	PEDRO RAUL CAMPA SOLER	5	robo Nº 39.758
24	131	Carlos Daniel Liporaci	22/10/79	ALFREDO ABIUSI	5	robo Nº 39.758
25	161	Daniel R. Carro	16/10/79	José Cristófalo	30	hurto cometido reiteradamente
25	161	Daniel R. Carro	18/10/79	ANTONIO FLORENCIO PEREYRA	30	hurto
29	136	Raúl Omar Piré	17/10/79	NICOLAS FLOREAN DEZZI	5	hurto reiterado y robo
31	119	Carlos Angel Daray	8/10/79	JUAN ROLANDO BRIZUELA	30	defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	12/10/79	RODOLFO BUSTOS	30	defraudación

e. 1º/11 Nº 1.039 v. 6/11/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de La Serna, Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Daniel A. Cecchereli; cita y emplaza a Aldo Sielicki, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, octubre 23 de 1979.

Daniel A. Cecchereli, secretario.

1º/11 Nº 9.125 v. 7/11/79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciendo conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a GONZALEZ, SILVA MARIA DEL CARMEN, cuyos datos filiatorios son: Nacida el 27 de octubre de 1956, en Riveira, provincia La Coruña, nación España, hija de Manuel González y de María Silva, profesión docente y domicilio en Cordero 2844, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires.

La Plata, 24 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.129 v. 1º/11/79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciendo conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a BENES ZDENEK, cuyos datos filiatorios son: Nacido el 1º de junio de 1925, en ciudad de Praga, provincia de Bohemia, nación Checoslovaquia, hijo de Juan Benes y de María Esterlova, de profesión empleado y domicilio en General Rodríguez 2364, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires.

La Plata, 24 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.130 v. 1º/11/79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciendo conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a MARTOS CACHI, JUAN MANUEL cuyos datos filiatorios son: Nacido el 1º de julio de 1945, en Cajamarca, provincia Cajamarca, nación Perú, hijo de Manuel Jesús Martos Yupanqui y de Rosa Amalia Cachi Mendo, profesión médico y domiciliado en Pueyrredón 518, Berazategui, Prov. de Buenos Aires.

La Plata, 23 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.131 v. 1º/11/79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciendo conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a SANTORO, DUILIO, cuyos datos filiatorios son: Nacido el 9 de marzo de 1932 en Comuna de Paola, provincia Cosenza, nación Italia, hijo de Cayetano Santoro y de Lucía Inlianello, de profesión maestro mayor de obras y domiciliado en Máximo Paz 327, Lanús, Prov. de Buenos Aires.

La Plata, 22 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.132 v. 1º/11/79

Por disposición del señor Juez doctor Héctor Gustavo de la Serna a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la doctora Alicia Trionfetti de Martinez publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a JUAN SZENASI, cuyos datos filiatorios son: nacido el 31 de julio de 1923 en Fikinda, distrito de Kikinda nación Yugoslavia, hijo de Juan Szenasi y de Juliana Tapai, de profesión sastre y domiciliado en Almirante Brown 271 de San Vicente, provincia de Buenos Aires.

La Plata 24 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.133 v. 1º/11/79

LA PAMPA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, La Pampa. — La Pampa, Santa Rosa, 22 de octubre de 1979. Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don DALADIER FIGUEROA NAVARRETE, nacido el 29 de agosto de 1940, en Santiago, Chile, hijo de Víctor Santiago Figueroa Zuniga (chileno) y de doña Marta Navarrete Manrique (chilena), casado con Elsa Bonifacia Quintero Llanos (argentina), acreditando su identidad con D. N. I. 92.271.906, de profesión empleado y con actual domicilio en H. Yrigoyen 177 de esta ciudad, y a quien se le otorgará Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, así como también a la obediencia y fidelidad debidas a todo otro Estado (artículo 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Justicia, Gobierno y Educación, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de la provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19/11/78 y el 2.681 del 17/11/78, ambos dictados por el Gobierno de la provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley Nacional 21.795 y su reglamentación) que deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (artículo 24 de la ley mencionada). — Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Santa Rosa, La Pampa, 22 de octubre de 1979. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e 1º/11 Nº 9.134 v. 1º/11/79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, La Pampa. — Santa Rosa 22 de octubre de 1979. — Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE ENRIQUE PADILLA PARADA, nacido el 23 de junio de 1955 en Villarica, provincia de Cautín, Chile, hijo de Julio Padilla Nabarrete (chileno) y de doña Lucila Parada Florez (chilena), casado con Norma Primitiva Roldán (argentina), de profesión empleado mecánico, acredita su identidad con C. I. otorgada por la policía de La Pampa número 128.425 y con actual domicilio en Col. 25 de Mayo La Pampa, y a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y respeto a la legislación vigente renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, así como también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado (artículo 23 ley citada). Igualmente se le hace saber que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su ausencia por un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta provincia de La Pampa (todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19/10/78 y el 2.681 del 17/11/78, ambos dictados por el Gobierno de la provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley Nacional Nº 21.795 y su Decreto reglamentario), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de la ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (artículo 24 ley mencionada). — Regístrese, comuníquese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Santa Rosa, La Pampa, 22 de octubre de 1979. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e. 1º/11 Nº 9.135 v. 1º/11/79

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1979, se concedió la naturalización a Don MISAEL SOSA, domiciliado en Belgrano s/nº de El Colorado de esta Provincia y con C. I. Nº 60.321, Pol. de Formosa. — Formosa, 18 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º/11 Nº 9.136 v. 1º/11/79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a Don AGRIPINO ROJAS, domiciliado en calle Salta y 5ta. Proyectada, Villa del Rosario de esta ciudad capital, con C. I. Nº 281.813, Pol. de Formosa. — Publíquese por un día. — Formosa 18 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º/11 Nº 9.137 v. 1º/11/79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de febrero de 1979, se concedió la nacionalidad a Doña CLOTILDE BAEZ, domiciliada en calle Tucumán 867 de esta ciudad capital y con C. I. Nº 144.379, Policía de Formosa, sentencia que fue confirmada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Chaco) con fecha 28 de agosto de 1979. — Publíquese por un día. — Formosa, octubre 18 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º/11 Nº 9.138 v. 1º/11/79

CHUBUT

Juzgado Federal del Chubut, Rawson, Sección Civil y Comercial. — "Rawson, Chubut, setiembre 28 de 1979. — Y Vistos: ... Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LASTENIA MIRANDA VALLE, hija de Diego Miranda y de Juana Rosa Valle, nacida en Ancud, Provincia de Chiloé República de Chile. — Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal Subrogante.

Rawson, Chubut, octubre 18 de 1979.

Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 1º/11 Nº 9.139 v. 1º/11/79

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — Rawson, Chubut, setiembre 27 de 1979. Y Vistos: ... Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a Doña MARIA VIOLANDA VILLARROEL AGUILAR, hija de Eduardo Villarroel y de María Rosario Aguilar, nacida en Calbuco, Llanquihué República de Chile, el 6 de diciembre de 1926. — Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal Subrogante.
Rawson, Chubut, octubre 18 de 1979.
Mirta Mabel Seniow, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.140 v. 1º|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — Rawson, Chubut, setiembre 26 de 1979. Y Vistos: ... y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a Don DOMINGO PARDO BERBEL, hijo de Domingo Pardo y de Antonia Berbel, nacido el 11 de agosto de 1953 en Arboleas, Provincia de Almería, España. — Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal Subrogante.
Rawson, Chubut, octubre 22 de 1979.
Mirta Mabel Seniow, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.141 v. 1º|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson (Chubut). — Rawson, Chubut, setiembre 10 de 1979. Y Vistos ... y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a Don HUGO NILSO OYARZUN VARGAS, hijo de Pedro Pablo Oyarzún Vidal y de Ana del Carmen Vargas Haro, nacido el 6 de abril de 1943, en Aisén, Provincia del mismo nombre, República de Chile. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, octubre 22 de 1979.
Mirta Mabel Seniow, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.142 v. 1º|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "COMASIDER S.A. c|LAULETTA, ANTONIO s|ejecutivo" expediente Nº 35.904, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 6 de noviembre, a las 11 horas, en Humberto I 2046, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de coser Singer, multipunto, portátil; un turboventilador Distriluz; un secador de cabello, de pie; un lavarropas Eslabón de Lujo, circular, para 4 kgs. Sin base. Entrega inmediata. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en el lugar de subasta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 24.000.— e. 1º|11 Nº 71.945 v. 2|11|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "PRADA, GUILLERMO y otro c|GUZMAN, HECTOR A. y otros Prep. Vía Ejec.". Expte. número 37.505, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará conjuntamente, el día 6 de noviembre de 1979 a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, un departamento en propiedad horizontal, ubicado en el edificio de la Avda. Santa Fe 3452|60|64 Capital, señalado como unidad Nº 14 del 3º piso, Letra "D" y el espacio guardacoche correspondiente a 1|36 avas partes indivisa de la Unidad Nº 1 de planta baja y sótano del edificio. Porcentual de la Unidad Nº 14 1,61 %. Servicios centrales. No se adeudan expensas al 31|7|79 y están impagos los impuestos municipales y Obras Sanitarias (fs. 61 y 92). El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Agustín Aguilo. Base de venta pesos 14.5?9.498. (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, ambas en efectivo y 5 por mil del sellado del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 64.800.— e. 1º|11 Nº 71.948 v. 5|11|79

Nº 21

El Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por un día en los autos: "BERENSTEIN DANIEL ADRIAN c|MARTINEZ JORGE R. s|ejecutivo", expediente Nº 4.247, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 7 de noviembre próximo a las 16 horas en la calle Alsina 2762|64, Capital, un turbo ventilador marca "Warrens"; una licorera de tres botellones, en forma de locomotora musical y otra en forma de vagones de tren de pasajeros fabricación japonesa, sin base y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total. Exhibición de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 15.600.— e. 1º|11 Nº 72.108 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, comunica por cinco días, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CANNING 1834|36 c|MAZZARIELLO, ARMANDO y otro s|ejecutivo" que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 7 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el departamento B, Unidad 6º piso 2º, Canning 1834. Consta de pequeño corredor, living-comedor; tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y tocador; ascensor, portero eléctrico, calefacción y agua caliente centrales. Sup. Cub. propia: 70,30 m2; común 24,72. Total: 95,02 m2. Deudas: O.S.N. y Municipalidad, $ 36.753 al 25|9|78, y $ 36.753 al 4|10|78, respectivamente. Otras deudas: $ 594.340 en juicio que tramitan por ante Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nros. 3, 4 y 16 y Civil Nº 13, en autos: "Franklin, Roberto s| Mazzariello, Armando"; Loma Negra, S. A. c|Mazzariello, Armando" y "Pratessi, Julio c|Mazzariello, Armando". Los actuales ocupantes no son inquilinos ni exhiben documentos que acrediten título alguno. Visitas: Días 2, 5 y 6 noviembre, de 14 a 15 horas. Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea pesos 3.674.210. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo a cargo compradora. Todo en efectivo. La subasta queda sujeta aprobación judicial; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 156.000.— e. 1º|11 Nº 72.096 v. 7|11|79

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Cº, S.A.C.I.A.F. e I. c|MATTHAEIS, ROMULO NICOLAS de s|Prenda" (Expte. Nº 35.704), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 9 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: una rectificadora de superficie plana marca Normatic, modelo R.T.M. 10 número 1196, equipada con los siguientes motores eléctricos marca Czerwenz de 2|2,5 C.V. Nº 1196 marca Czerwenz de 0,5 C.V. Nº 675|527 marca Corradi de 1 C.V. Nº 328578, electrobomba marca Ofa de 0,18 C.V. Nº 0618254 con los siguientes accesorios: una rueda recta niebla con tuerca de fijación en el husillo, un diamantador de piedra sin diamante incorporado, un tanque de agua con electrobomba, manguera, válvula de paso y accesorios adaptadoras en la máquina para refrigeración por niebla, un conjunto de chapas protectoras, un tanque de aceite con motor y bomba hidráulica filtro bg-poss y cañerías, un aparato de equilibrar la piedra, un plato magnético de 450 x 220 x 70 mm y completamente equipado con los siguientes elementos que lo completan para su normal funcionamiento. El bien se encuentra en la calle Metán 3950, Capital, donde se exhiben a partir del día 1º de noviembre, de 9 a 12 horas, y hasta la fecha del remate. Base $ 12.516.579. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — A. R. Vila de Gepe, secretaria.
$ 75.600.— e. 1º|10 Nº 70.495 v. 7|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10 al 29|10|79.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA de PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO de LUCCA. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Hilario Rebandi Basavilbaso, secretario.
$ 12.000.— e.31|10 Nº 69.957 v.2|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10 al 29|10|79.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERCILIA ANTONIA CAPELLINO de LEVERATTO.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 12.000.— e. 30|10 Nº ?.006 v. 1º|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17-10 al 19-10-79.

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don DIEGO M. PECILE y ANTONIO MARCHIOLO a estar a derecho por el término de 10 días y bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — María Isabel Milián, secretaria.
$ 14.400.— e.31|10 Nº 71.573 v.1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de HORMAFER S. A.; Síndico Celio Schwartz, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 6º, Depto. 21, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1980. — En el caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de abril de 1980, a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.— Juan Carlos Mata, secretario.
e. 31|10 Nº 9.095 v. 6|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados: "Gobra S. R. L. s| incidente de calificación de conducta", en los cuales se cita a JACQUES JEAN ROULLEAU PASELOUP, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Juan Carlos Mata, secretario.
e. 31|10 Nº 9.096 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados: "A. Lodeiro y Cía S. R. L. s|quiebra, s|Inc. conducta", en los cuales se cita a OSCAR DIEGO PAEZ, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Juan Carlos Mata, secretario.
e. 31|10 Nº 9.097 v. 1º|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo, por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLER FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.
$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, en autos "EFESTIONE FINCO S.A. s|quiebra", comunica a los acreedores que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Será aprobado el mismo si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación (art. 214 Ley 19.551).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.
$ 16.800 e. 31|10 Nº 71.645 1º|11|79

Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L., en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Fa.va.ro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de intercesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.776 v. 20|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — ...Decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles identificados con los Nros. 44.147|4, por $ 2.795.378, Nº 44.148|1, por $ 2.834.277, Nº 44.149|8, por $ 2.962.862, emitidos por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., con fecha de vencimiento el día 18 de mayo de 1979 y a favor de los Sres. Adolfo Torres Moreno, Daniel Héctor Bernarte y Osvaldo Lapacó haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Bengolea, Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 288.000.— e. 15|10 Nº 68.030 v. 2|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos "ALCUER S. A. s/quiebra", que la presentación por la sindicatura del informe general a que se refiere el artículo 40 de la Ley Nº 19.551, se señala para el día 31 de octubre de 1979. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 30|10 Nº 9.080 v. 5|11|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días, en los autos: "CREACIONES ANDREA S.C.A., s|quiebra", que se ha presentado pedido de rehabilitación del fallido Alberto Lewin, en su carácter de socio solidario, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del término de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 16.800.— e. 31|10 Nº 71.?36 v. 1º|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a ARQUIMEDES MAZZOLLA y CIA S. A. (e.f.) la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 11 de 1979 Atento lo solicitado, no habiendo el codemandado Arquímedes Mazzolla y Cía. S.A. (e.f.) contestado la demanda, no obstante hallarse debidamente notificado (fs. 166) y habiendo vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo

solicitado, se le da por decaído el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde en los términos del artículo 59 del C.P.C. — Notifíquese... Juan Carlos Carvajal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 28.800 e.26|10 Nº 70.903 v.1º|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos "A.T.N. Y CIA. S.R.L. s|quiebra" comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1979, se ha decretado la quiebra de A.T.N. y Cía. S.R.L., hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1979, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunion del día 25 de febrero de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico designado en autos es el Contador José Roberto Serrentino, con domicilio en Juan Francisco Seguí Nº 4430, piso 4º, Departamento "32"

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29|10 Nº 9.074 v. 2|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ORGANIZACION CONGRESO S. A., a fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Organización Congreso S. A. s|Ejecutivo de pesos 2.449.400", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 60.000 e. 29|10 Nº 71.175 v. 2|11|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por el término de quince (15) días que se ha presentado el señor don ELIAS ABDALA (C. I. Nº 894.588 P.F.) denunciando el extravío de un certificado de depósito bancario a plazo fijo transferible por la suma de $ 270.137, con vto. el 26|7|1979 (Nº 109.382|3), operación que efectuará ante el Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A., sucursal Mariano Moreno, calle Moreno Nº 437, Capital Federal. — Autos: "Abdala, Elías c|cancelación certificado".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 54.000 e. 29|10 Nº 71.063 v. 2|11|79

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, regulaciones de honorarios efectuadas en autos: "ALARCON, MAMERTO, s|quiebra", $ 600.000 al síndico Fernando Manuel Curat, $ 108.000 al escribano inventariador Eugenio Palacín, pesos 110.000 al Dr. Vicente Pizarro Míguenz, letrado en causa propia como acreedor peticionante de la quiebra; pesos 300.000 al doctor Mariano L. Ferrera Sastre, letrado patrocinante del síndico.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 21.600.— e. 31|10 Nº 71.774 v. 1º|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARITEX S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 50.887), síndico designado: Abel Saúl Ablin, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de diciembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 14 de marzo de 1980, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 11 y 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabliidad.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 26|10 Nº 9.040 v. 1º|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1979 declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS BORGES S.A. síndico actuante C. P. N. Jaime Szechter, con domicilio en San Benito de Palermo 1546, 2º "A", ante quien quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1979, inclusive. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1980, a las 9 horas, con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 60.000.— e. 26|10 Nº 70.851 v. 1º|11|79

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Miguez, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 2º de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de VARELA Y CIA S.A.I. y C.; Síndico: Angelina Ciarla, con domicilio en Monroe 4347 1º piso, departamento 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de diciembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de marzo de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

29|10 Nº 9.075 v. 2|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 0246126 a la orden de ROQUE SCAIANO, y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.589, con vencimiento el 16 de julio de 1979. b) 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391, con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 406.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza a DARDO ALFREDO ROZAS y EMPRESA DE TRANSPORTES LAS MALVINAS S.A.C.I.F. para que dentro del plazo de cinco días concurran a estar a derecho en el juicio seguido por Josefa Dominga Otermin, de Balmaceda, por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 86.800.— e. 31|10 Nº 71.751 v. 1º|11|79

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, notifica mediante el presente medio la rebeldía decretada contra don LUIS ALBERTO DE LEON, en los autos caratulados: "Aconcagua, Compañía de Seguros S.A., c|Lojoya, [illegible] y otro, s|daños y perjuicios. — Publíquese por dos días. — Germán O. Galmascoli, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Miguel Federico Bargalo, secretario.

$ 16.800.— e. 31|10 Nº 71.627 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	15|10|79	MIGUEL DI CAPUA	31|10	2|11|79	71.207	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|10|79	ANTONIO DOMINGO LO RUSSO	31|10	2|11|79	71.176	12.000
6	11	Hugo Carrillo	22|10|79	Juan Bartolomé MEDICA	31|10	2|11|79	71.185	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|79	Hilario Eduardo NICASTRO	31|10	2|11|79	71.132	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|79	RAUL OSCAR ROMERO	31|10	2|11|79	71.09[illegible]	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|79	PABLO OTTAVIANO	31|10	2|11|79	71.095	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	Lorenzo Alejandro TROGLIERO	31|10	2|11|79	71.168	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|10|79	CARMEN DOLORES TONIUTTO de STRUGO	31|10	2|11|79	70.[illegible]	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|79	CONSTANTINO LENCE	31|10	2|11|79	71.2[illegible]	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|79	VICTOR PAPAGNO o PAPAGNA	31|10	2|11|79	71.042	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	PASCUAL ASTORINO	31|10	2|11|79	71.012	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|79	FERNANDO MUÑOZ	31|10	2|11|79	71.076	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 9|79	LUCIANO SARLI	31|10	2|11|79	70.983	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|79	MARIA GILLI de CASTELLA	31|10	2|11|79	71.075	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|10|79	Angela CHIRICO de RIZZO	31|10	2|11|79	71.084	12.000
10	19	Martín J. Durand	11| 6|79	Luis Villele y Graciana Russo de Villele	31|10	2|11|79	71.000	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|79	Ismael FRANCO	31|10	2|11|79	71.098	12.000
10	19	Martín J. Durand	16|10|79	EDUARDO MANZONE	31|10	2|11|79	71.[illegible]	12.000
11	22	Julio Campos	17| 4|79	Francisco SOLLITTO	31|10	2|11|79	70.997	12.000
11	21	Julio Campos	23|10|79	JOSE GOJAK	31|10	2|11|79	71.023	12.000
11	22	Luis María Márquez	18|10|79	SARA INDALECIA GUTIERREZ	31|10	2|11|79	71.10[illegible]	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de R[illegible]	3| 9|79	ELENA PETRAT de KOHRING	31|10	2|11|79	71.203	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	4|10|79	Rosa María Constantino de Simonelli	31|10	2|11|79	71.0[illegible]	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campaña Vizcay	12|10|79	ANGEL HALACHIAN	31|10	2|11|79	71.193	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	10/10/79	Ana Elsa Suquilvide viuda de Antinori	31/10	2/11/79	71.200	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	11/10/79	Luisa Pozzo de Sanguineti	31/10	2/11/79	71.159	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	17/9/79	María Eficacia Nieto de Corneli	31/10	2/11/79	71.286	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18/10/79	CHANA GOLDBERG y RAJMIL MARCHAK	31/10	2/11/79	71.064	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17/10/79	CRISTALINA FERNANDEZ	31/10	2/11/79	71.259	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15/10/79	Hermelinda LOPEZ de SOUSA PIAS o Hermelinda PIAS	31/10	2/11/79	71.206	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24/10/79	Enrique Oscar SOMMI	31/10	2/11/79	71.181	12.000
15	30	José Luis González	22/10/79	Juana PANIAGUA viuda de SERRANO	31/10	2/11/79	71.184	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22/10/79	Calol Samuel STERNHEIM	31/10	2/11/79	71.201	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/6/79	Florinda García Gómez de Vázquez	31/10	2/11/79	71.285	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/10/79	AURELIA CABELLO de ABAD	31/10	2/11/79	71.283	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/9/79	MARIA LAURA MARTINEZ de LOPEZ	31/10	2/11/79	71.172	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/10/79	SERAFINA JOSEFA FIORENTINO de BAVOSA	31/10	2/11/79	71.216	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/10/79	Luis María Ventura MAQUEDA	31/10	2/11/79	71.045	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/10/79	VALENTIN MORAN	31/10	2/11/79	71.280	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24/10/79	CONCEPCION OLIMPIA PIERNI de DE SIMONE CONCEPCEON PIERNI o CONCEPCION PIERNI o CONCEPCION PIERNE de DE SIMONE	31/10	2/11/79	71.279	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/10/79	Segundo Horacio INFELD	31/10	2/11/79	71.106	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/10/79	Carmen PALOP de VILA	31/10	2/11/79	71.059	12.000
17	34	Martín Amorortu	24/10/79	Juan SLADOGNA	31/10	2/11/79	71.217	12.000
17	34	Martín Amorortu	3/10/79	ANA MARIA CIRILA FRANCO de GONZALEZ TABOADA	31/10	2/11/79	71.128	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/9/79	JULIO CESAR FIORINI	31/10	2/11/79	71.211	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/79	Julio Héctor ASTESIANO	31/10	2/11/79	71.171	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/10/79	JOSE IGLESIAS	31/10	2/11/79	71.094	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/9/79	CARMEN FERNANDEZ de CASTRO	31/10	2/11/79	71.126	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/10/79	Berta Gerberoff o Gerberoff de Yankelevich	31/10	2/11/79	71.162	12.000
19	38	Martha B. Gomez Aisina	11/10/79	MANUEL DOS SANTOS	31/10	2/11/79	71.032	12.000
19	38	Martha B. Gómez Aisina	23/10/79	Alberto Althaus	31/10	2/11/79	71.029	12.000
19	38	Martha B. Gómez Aisina	11/10/79	María Julia Agullo de Lagana	31/10	2/11/79	71.133	12.000
19	38	Martha B. Gómez Aisina	2/10/79	JUAN EDUARDO MAC GREGOR	31/10	2/11/79	71.227	12.000
20	39	Luis José Carballido	16/10/79	RAMONA LOPEZ viuda de ALVITE	31/10	2/11/79	71.030	12.000
20	40	M. Cristina Parisi de Chamorro	23/10/79	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ	31/10	2/11/79	70.989	12.000
20	40	M. Cristina Parisi de Chamorro	17/10/79	JULIO HERVAI	31/10	2/11/79	71.289	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinose de Gauna	23/10/79	Virginia María Mantovani	31/10	2/11/79	71.122	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinose de Gauna	24/9/79	ESTEBAN JOSE AYERZA ACHAVAL	31/10	2/11/79	71.226	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/10/79	Domingo Alfonso Espedito PITEO	31/10	2/11/79	71.198	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/10/79	Nélida Elba Defelippe de Canciello	31/10	2/11/79	71.186	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/9/79	José Alfredo SARCHI	31/10	2/11/79	71.265	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/10/79	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	31/10	2/11/79	71.013	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19/10/79	Manlio Capitolino PISANI y Ana OREFICE de PISANI	31/10	2/11/79	71.229	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/10/79	DOMINGO RIMOLO	31/10	2/11/79	71.044	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	23/10/79	Alba Hilda STORINO de MAURIG	31/10	2/11/79	71.212	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8/8/79	ROBERTO ATANASIO IBAÑEZ	31/10	2/11/79	71.091	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/10/79	DEOLINDA PARDO de CUOMO	31/10	2/11/79	71.267	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2/10/79	CARLOS LENOCI y CATALINA BURZI de LENOCI	31/10	2/11/79	71.124	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	3/10/79	ISABEL REQUENA de FERNANDEZ	31/10	2/11/79	71.092	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19/10/79	ROBERTO LARRAZ	31/10	2/11/79	71.160	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12/10/79	JULIO QUIRANTES	31/10	2/11/79	70.987	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/10/79	CARLOS ALBERTO MURGUIONDO	31/10	2/11/79	71.018	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4/9/79	ELSA FRANCARIO	31/10	2/11/79	71.130	12.000
27	53	Miguel Angel Secchi	3/10/79	Reinilda Melida Bernstein de Melleda	31/10	2/11/79	71.103	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/10/79	MANUEL DOMINGUEZ	31/10	2/11/79	71.043	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/7/79	ROSA CATALINA SACCO de CARAMICO	31/10	2/11/79	71.129	12.000
29	58	Marta Amelia Beiro	23/10/79	PEDRO JOSE GARCIA ANESSI	31/10	2/11/79	71.145	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19/10/79	Antonio Mazzeo	31/10	2/11/79	71.108	12.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	18/10/79	Herminia SURACE de DE FRANCIA	31/10	2/11/79	71.236	12.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	23/10/79	ROQUE SANTOS MACRI	31/10	2/11/79	71.166	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	12/10/79	RAIMUNDO CORNELIO FERRO	31/10	2/11/79	71.118	12.000
30	60	Ester Riesel	17/10/79	LUCIANO PERDRIAT	31/10	2/11/79	71.016	12.000
30	60	Ester Riesel	25/9/79	VICENTE LORENTI	31/10	2/11/79	71.232	12.000
30	59	Luis José Carballido	27/9/79	María Esther Josefa PRIETO de ROCA MARTINEZ	31/10	2/11/79	71.158	12.000

e.31/10 Nº 1.467 v.2/11/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18/10/79	Elena POLLEDO Vda. de VILLANUEVA	30/10	1º/11/79	70.798	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3/10/79	Antonio CASALNUOVO	30/10	1º/11/79	70.794	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	2/4/79	ANTONIO FABRIZZIO	30/10	1º/11/79	70.878	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/10/79	ROSA FAGIANI de COLACIOPPO	30/10	1º/11/79	70.710	12.000
3	6	Lisandro J. Areco	18/10/79	JOAQUIN MANUEL GONCALVES NOBRE	30/10	1º/11/79	70.741	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/10/79	Dora MINA de FERRETTI	30/10	1º/11/79	70.921	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16/10/79	NICOLAS ENRIQUE LABOLLITA	30/10	1º/11/79	70.711	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18/10/79	LIRIO DELLA SALA	30/10	1º/11/79	70.824	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21/8/79	María Rosa STEFANETTI de PANDOLFI	30/10	1º/11/79	70.688	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16/10/79	HIGINIO BENEFORTI	30/10	1º/11/79	70.758	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12/10/79	JUAN NEME	30/10	1º/11/79	70.709	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22/10/79	KARNIK BOSDANJIAN CHAKEDJIAM	30/10	1º/11/79	70.809	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23/10/79	AMELIA MARTINELLI DE AMOEDO	30/10	1º/11/79	70.689	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12/10/79	SEFIR HASAN MULLA	30/10	1º/11/79	70.685	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	22/10/79	MARIA HAYDEE ELVIRA SOLIMANO de CLAVERO	30/10	1º/11/79	70.716	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20/7/79	LUCRECIA FREGA	30/10	1º/11/79	70.682	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31/7/79	FRANCISCO PIPERNO	30/10	1º/11/79	70.68[illegible]	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/10/79	LUISA LIDIA D'ANNECY DANSEY DE CARBONE	30/10	1º/11/79	70.84[illegible]	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	4/10/79	Bailon Anibal MONGE NAVARRO	30/10	1º/11/79	70.795	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18/10/79	MARIA CLOTILDE GRAZIELA MATHIEU	30/10	1º/11/79	70.683	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	9|10|79	REYNALDO IRRAZABAL	30|10	1º|11|79	70.847	12.000
11	22	Luis María Márquez	5|10|79	ROBERTO HECTOR EUGENIO ALLIDIERE	30|10	1º|11|79	70.692	12.000
11	22	Luis María Márquez	12|10|79	JOSEFA NAPOLI Vda. de FERRO	30|10	1º|11|79	70.676	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|10|79	RODOLFO ALLEN Y RAQUEL EUGENIA GOYECHEA DE ALLEN	30|10	1º|11|79	70.718	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26| 7|79	Vicente SANCHEZ	30|10	1º|11|79	70.686	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|79	MARIA AIDA OCCHI de GREGORINI	30|10	1º|11|79	70.674	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5| 4|79	CARMEN ANGELA LAZZARANO	30|10	1º|11|79	70.696	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	11|10|79	LIDIA GARCIA de PIRES	30|10	1º|11|79	70.691	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14|10|79	MARIA ISABEL LEYES de CONDE	30|10	1º|11|79	70.849	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|10|79	RAMIRO VERDE LAREO	30|10	1º|11|79	70.810	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	16|10|79	PABLO NICOLAS FERRARI	30|10	1º|11|79	70.888	12.000
14	27	José Luis Caruso	31| 7|79	ADELINA MARIA MOSTEIRO	30|10	1º|11|79	70.791	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|10|79	BENITA BUELTA de GARCIA	30|10	1º|11|79	70.865	12.000
15	30	José Luis González	10|10|79	JUAN NICOLAS GOLLO	30|10	1º|11|79	70.739	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|10|79	MODESTO AMEIJEIRAS	30|10	1º|11|79	70.899	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|10|79	Francisca Piccini de Benzi	30|10	1º|11|79	70.812	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|79	Nicolás Alfredo CARFAGNA	30|10	1º|11|79	70.945	12.000
17	34	Martín Amorortu	27| 9|79	NELIDA ELSA MARTINEZ de BENDAÑA y LUIS BENDAÑA	30|10	1º|11|79	70.678	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|79	MANUELA LISTA Vda. de CABALLERO	30|10	1º|11|79	70.732	12.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|79	Jorge Raúl FINOCHIETTO	30|10	1º|11|79	70.724	12.000
17	34	Martín Amorortu	17|10|79	PABLO VARZI	30|10	1º|11|79	70.867	12.000
18	36	María Isabel Millán	19|10|79	Jesusa Blanco Balboa, María Carmen Blanco y Dolores Blanco	30|10	1º|11|79	70.753	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|79	FRANCISCO BERNARDO VISCIGLIA	30|10	1º|11|79	70.715	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17|10|79	ELSA RENEE RODRIGUEZ DE ROCHE	30|10	1º|11|79	70.766	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|10|79	Idel BUNIA	30|10	1º|11|79	70.725	12.000
21	42	Elsa H. Catzke Reinoso de Gauna	18| 9|79	ANGELA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	30|10	1º|11|79	70.677	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|79	VICTOR MANDRILE o VICTOR MANUEL MANDRILE	30|10	1º|11|79	70.717	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|10|79	ADELA LUCIA ALBE DE PAINO	30|10	1º|11|79	70.936	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|79	MARIA LUISA RICARDO	30|10	1º|11|79	70.740	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|79	LEONILDA GONZALEZ de PERESSINI y RICARDO ERNESTO PERESSINI	30|10	1º|11|79	70.823	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|79	JUAN CARLOS DRAGO	30|10	1º|11|79	70.864	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|79	José Miguel MOLINA	30|10	1º|11|79	70.797	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|10|79	ELOY AVILA	30|10	1º|11|79	70.693	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|79	Elisa María Carmen MERAYO de SIRO	30|10	1º|11|79	70.863	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|79	LOPRETTE MIGUEL ALFREDO	30|10	1º|11|79	69.968	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|79	AGUILEO ARMANDO MANCHE	30|10	1º|11|79	70.830	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|10|79	Ernesto CAZZOLA	30|10	1º|11|79	70.789	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|10|79	Letitia JONES de LEWIS y Daniel LEWIS	30|10	1º|11|79	70.910	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6| 6|79	JOSE GALVANO	30|10	1º|11|79	70.681	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 8|79	ISO POLJOKAN	30|10	1º|11|79	70.883	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 7|79	ROSA MAULELLA VDA. de OSTUNI	30|10	1º|11|79	70.790	12.000
26	51	Julio César Dávolos	18|10|79	DOMINGO CHIACHIARE	30|10	1º|11|79	70.919	12.000
27	53	Ana María Luaces	18|10|79	EMMA CECILIA BUSTELO o BUTELO o BUSTILO DE SERENA y CARMELO SERENA	30|10	1º|11|79	70.722	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|10|79	EUGENIA MARIA JULIA GARIBOTTO de NICOLETTI	30|10	1º|11|79	70.927	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|10|79	Isabel Kleiman de Gorojovsky	30|10	1º|11|79	70.737	12.000

e.30|10 Nº 1.466 v.1º|11|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económicc que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	9|10|79	NORA ELVIRA JUAN	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	15|10|79	Juan Rubén CAPECE	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	20| 9|79	CRISTIAN JESUS SALVADOR BARDALLO	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	20| 9|79	OLDEMAR CARLOS BARREIRO	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	24| 9|79	DANIEL VICENTE LOPEZ	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	18| 9|79	JUAN CARLOS BERNASCONI	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	10	Carlos A. Liporace	3| 9|79	JUAN BAUTISTA VICINO	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	27| 8|79	Pedro MALGASI	5	El delito de contrabando
5	10	Carlos A. Liporace	7| 9|79	NORBERTO AMADEO RODRIGUEZ	5	Infracción al Art. 3|2 de. C. Penal

e. 29|10 Nº 1.038 v. 2|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Dr. Roberto Jorge Calandra, juez nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", por la Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza, por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la primera publicación, a JULIAN CARLOS MALLORCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 1.078, que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C. P.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 26|10 Nº 9.041 v. 1º|11|79

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AUGUSTO VALENCIA SANABRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 15.744, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 26|10 Nº 9.042 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Capital, Secretaría Nº 6 del Dr. Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.507 que se le sigue de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Guillermo Arecha, secretario federal.
e. 30|10 Nº 9.083 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Capital, Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a: MIGUEL ANGEL GIUDICE, EMMA BERTOIA DE BAZZO, JUAN DANIEL TARPINIAN y ERMINDA GLADYS MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 13.331|77, que se les sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.— Guillermo Arecha, secretario federal.
e. 31|10 Nº 9.099 v. 6|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ANTONIO RIZZO para comparacer en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Rizzo Antonio s/ejecución fiscal (Expte. Nº 39.468), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. Carlos Enrique Luft, secretario.
e. 30|10 Nº 9.082 v. 5|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza al prófugo EVANDRO NOLASCO ACOSTA por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.874, que se le sigue por inf. al art. 192, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 16 de octubre 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e. 26|10 Nº 9.043 v. 1º|11|79

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco al prófugo SILVIO BARBERA MAZZUCA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 17.795|79, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.
San Martín, 19 de octubre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.
e. 29|10 V. 9.076 v. 2|11|79

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: HORACIO RICARDO TOURPOUR para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por infracción Art. 34, Inc. a), Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
La Plata, 22 de octubre de 1979.— Carlos J. Guerello, secretario.
e. 31|10 Nº 9.100 v. 6|11|79

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292, 2ª parte C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 26|10 Nº 9.045 v. 1º|11|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO SANTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. – Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 26|10 Nº 9.046 v. 1º|11|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA DEL VALLE MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 26|10 Nº 9.047 v. 1º|11|79

SAN LUIS

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 575|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Los Quebrachitos", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Nº 59, Receptoría H. Irigoyen; con una superficie de 6 Hás. 500 cás., que limita: al Norte: Basilio Becerra; al Sur: Ibar Hugo Quiroga y José Argentino Quiroga; al Este y al Oeste: Abelardo Becerra, Remigia Becerra Rufina Becerra y Presentación Becerra, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, plano Nº 8.364|74 de la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 4 de setiembre de 1979. — Jorge Alberto del Cerro, Secretario Juzgado Federal - San Luis.
$ 102.000 e. 29|10 Nº 71.209 v. 2|11|79

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 849|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Aguaribay", Departamento La Capital, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el N º1.976, Receptoria Capital, con una superficie de 400 cás., que limita: al Norte: Lorenzo Orlandi; al Sur: Hugo Orlandi, al Oeste: Ruta Provincial Nº 3, y al Este: Damiana Alcaraz de Pérez, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, según plano Nº 7.791|73 de la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 4 de setiembre de 1979. — Jorge Alberto Del Cerro, Secretario Juzgado Federal - San Luis.
$ 90.000 e. 29|10 Nº 71.210 v. 2|11|79

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a VALERIANO GONZALEZ VELAZQUEZ, argentino, soltero, de 29 años de edad, zapatero, D.N.I. Nº 92.276.906 (naturalizado), domiciliado en calle Libertad 448, Palermo, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 532|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco años.
Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 29|10 Nº 9.078 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doc- Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS TROCHE, Paraguayo, soltero, agricultor, de 33 años de edad, D.N.I. para extranjeros número 92.257.016, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 20.771 (Expte. Nº 703|76), bajo apercibimiento der ser declarado rebelde. Publiquese por cinco días.
Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 29|10 Nº 9.079 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN MOREL, paraguayo, casado, de 39 años de edad, jornalero, con domicilio fijado en la República del Paraguay, ignorándose el que pueda registrar en nuestro país; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando de exportación (Expte. Nº 269|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquese por cinco días.
Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 29|10 9.077 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: SILVIO ALCARAZ; paraguayo, soltero, de 21 años de edad, agricultor, con domicilio legal fijado en Piray, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, (Expediente Nº 535|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 17 de octubre de 1979.— Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 31|10 Nº 9.101 v. 6|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaria Nº 54, comunica por 3 días en el juicio "CIA. PAPELERA DEL NORTE y otra c|VARSKY HUGO VICTOR s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 23.345, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 386, Capital Federal, el día jueves 8 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas la unidad Nº 1 del 1º piso del inmueble Virrey Loreto 1935|43, Capital Federal, con más la unidad complementaria Nº 2 (baulera) y las doce avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº 1 destinada a cocheras, Moderno piso desocupado, con teléfono, palier individual, hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie cubierta 140,73 m2; porcentual 8,336 % unid. complementaria Nº 2 superficie 3,24 m2. y las doce avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº 1, con superficie de 366,58 m2. Ocupa el señor Carlos Varsky y Flia., quienes manifiestan desocupar. La cláusula 7ª del contrato hipotecario establece que en caso de ejecución, la demandada se compromete a desocupar dentro de los 10 días de producido el remate. Adeuda al 31|7|79 la suma de $ 180.000 en conceptos de expensas. Se visita de 15 a 17 horas. Sin base, al contado. Seña 11 %. Comisión 3 %. Sellado 5 0|00, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 64.800 e. 31|10 Nº 71.752 v. 2|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 (Secretaría Nº 8) comunica por cinco días, en autos EGOM S. C. A. (s/Quiebra - S/Incidente de subastas en el edificio de la calle Jean Jaurés 963), Expte. Nº 43.337, que el martillero Martín Saráchaga rematará el 8 de noviembre próximo, a las 15 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 21, piso 7º, del inmueble calle Jean Jaurés 963, también de esta Capital. Dicha unidad, externa, consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta: 29,08 mts.2, más 8,77 de balcón. Total, 37,75 mts2. Porcentual: 2,38 %. Se halla desocupada y puede visitarse los días 5, 6 y 7 de noviembre de 14 a 18 hs. Expensas comunes: adeuda $ 396.211 al 4-10-79. La cuota de setiembre último alcanzó a $ 40.717. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 85, Parcela 16. Base: $ 11.000.000 al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Como condición de venta, el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto a su cargo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 114.000 e. 30|10 Nº 71.414 v. 5|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5; Secretaría Nº 9, comunica por el término de tres días, que en los autos caratulados "MOIX, JORGE, TOMAS s|quiebra" Expte. Nº 10.139, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, 2º piso "E", de la Capital Federal T.E. 34-6051, rematará el día viernes 9 de noviembre a las 11 hs. del año 1979, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en la calle Acevedo 2177|79, departamento Nº 3, de la Capital Federal, entre las calles Guatemala y Paraguay, Matrícula 18.302|3, Tomo 2584, Folio 226 del Registro de la Propiedad; Con la base de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y de la proporción del 16.666 %, al contado y al mejor postor; Valuación Fiscal: $ 3.399.822 (tres millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos veintidós pesos). Base: pesos 377.743 (trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y tres). Se deja constancia que la finca se encuentra ocupada por 1 (uno) de los condóminos y se adeudan impuestos de Obras Sanitarias y Municipales. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil en efectivo. — Visitas los días 6, 7 y 8 de noviembre inclusive, del año 1979, de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 86.400 e. 31|10 Nº 71.637 v. 2|11|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos DELCARLO S. A. s|quiebra. Expediente Nº 40.556, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano Espina Rawson, Horacio A. Taranco, Eduardo Saravia, Federico D. Sorribas y Alberto M. Toschi, rematarán el próximo día jueves 8 de noviembre de 1979 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo Nº 1233, Capital, bienes inventariados en autos, consistentes en: Muebles de Oficina (escritorios, armarios, sillas y sillones, archivos, mesas, ventiladores, estufas, caloventores, máquinas de contabilidad, de escribir y de calcular, guardarropas metálicos, juegos de sofá y sillones, mesa directorio, tablero de dibujo marca Uto, etc., etc.). — Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Hay catálogo de lotes. — Exhibición: Días 2, 3, 5, 6, 7 de noviembre de 1979 de 9 a 14 horas en Avda. Rolón Nº 1107, San Isidro, Pcia. Bs. Aires. — Entrega: Días 9, 10, 12 y 13 de noviembre de 9 a 14 horas. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 72.000 e. 31|10 Nº 71.702 v. 2|11|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio "DISCOS DISTRIBUIDORA S. A. s/quiebra", expediente Nº 1.579, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 2 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local de Av. S Fe 3038, de esta Capital Federal, y el 8 también de noviembre, a las 10.30 hs., en el local de calle Rocamora 4235/39, de Cap. Fed., la totalidad de los bienes de la fallida, que se exhiben en los lugares mencionados y en calle Brasil 1358, Cap., de lunes a viernes, de 14.30 a 17 hs., como ser gran cantidad de estanterías, mostradores, vitrinas, escritorios, mesas, exhibidores, ventiladores p/techo y varios. Sin base, al contado. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Más infs. en autos y los lugares.
Buenos Aires, 24 de octubre de 197?. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 43.200 e. 30|10 Nº 71.505 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Por tres días, Juez Nacional 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica en autos "VILLAGE S. C. A. c/CANEPA ENRIQUE BLAS y otra s/Cobro alquil.", ordenación subasta lote de tierra situado paraje "Peralta Ramos" Ciudad de Mar del Plata (Pdo. Gral. Pueyrredón) por medio martillero Eduardo Bafico (matríc. nacion. 496 y Pcia. Bs. Aires 8.590), domic. Paraná 539, piso 10, ofic. 62, Capital, y Bolívar 2903, Mar del Plata. Nom. Catast. Lote 19, Manzana 84c, Circunsc. VI, Sección H, calle Güiraldes (57) y mide 13 mts. frente por 19,68 (sup. ad-corpus 204,17 mts.). Base: $ 710.020, al contado. Sábado 10 noviembre 1979, a las 11 horas sobre el mismo. Seña, 10 %. Comisión, 3 % en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Cap. Federal y deberá abonar 1 % precio venta estampillado boleto. Se deja constancia que el bien adeuda impuestos inmobiliarios por $ 63.211 más indexación e intereses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 61.200 e. 30|10 Nº 71.391 v. 1º|11|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días que en autos caratulados "SPANDRE CONSOLATO s|sucesión vacante", el martillero Carlos R. B. Basavilbaso (h.) con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 8 de noviembre de 1979 a las 17 horas, sobre el mismo, un lote de terreno situado en el Partido de Vicente López, Olivos, designado como lote 32, manzana "N", Circunscripción VI, Sección F, Manzana 15, Parcela 14, calle San Lorenzo entre Ayacucho y Juan B. Justo. Base: Pesos 4.866.400. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión. El bien se encuentra desocupado y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Como condición de venta la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho de proponer Escribano.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Horacio Oscar Sterin Garnova, secretario.
$ 46.800 e. 31|10 Nº 71.778 v. 2|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 en los autos caratulados "MAINIERI NICOLAS s|sucesión vacante". Expediente Nº 153.458, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 9 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en el local del Colegio de Martilleros de Mar del Plata, sito en la calle Bolívar 2958, ad corpus, al contado y mejor postor, un lote baldío y libre de ocupantes ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, paraje "Camet", en la intersección de las calles Manuel de Falla y Mascagni, designación catastral Circ. II, Sección H, Manzana 77, Parcela 10, Partida número 72.344, según título lote 8 de la manzana 5, superficie 498 m2; linderos: SO calle, NE lote fondo, NO lote 9, SE terreno de Sur manzana, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 9.130, año 1974. Base: $ 781.000 (pesos setecientos ochenta y un mil). Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del Escribano que esta Fiscalía designe en la oportunidad.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 64.800 e. 31|10 Nº 71.780 v. 2|11|79